

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI), PLAN OPERATIVO  
MULTIANUAL (POM) 2024-2028, PLAN OPERATIVO ANUAL  
(POA 2024)**

**Municipalidad de Palencia**



**Elaborado por la Dirección Municipal de Planificación  
Diciembre, 2023**

## Tabla de contenido


Tabla de ilustraciones .....	3
Presentación.....	4
Acta de aprobación del PEI, POM (2024-2028) y POA (2024).....	4
I. Introducción .....	5
II. Marco Legal.....	7
III. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 .....	8
3.1 Objetivos Institucionales .....	8
3.1.1 Objetivos Estratégicos.....	8
3.1.2 Objetivos Operativos .....	8
3.1.3 Objetivos De Información.....	9
3.1.4 Objetivos De Cumplimiento De Normativa.....	9
3.1.5 Objetivos De Información Financiera .....	9
3.1.6 Objetivos De Información Operativa.....	9
3.2 Análisis de la Situación Actual del municipio de Palencia .....	10
3.2.1 Problemáticas del municipio de Palencia .....	10
3.2.2 Potencialidades priorizadas .....	11
3.3 Análisis de la Situación Institucional.....	11
3.3.1 Visión, misión, principios y valores .....	11
Valores Institucionales .....	12
Principios Institucionales .....	13
3.3.2 Resultados del Ranking Municipal 2018.....	14
3.3.3 Estructura Organizacional de la municipalidad de Palencia:.....	15
3.4 Estrategias municipales 2021-2025.....	17
Limitado acceso a la salud .....	20
3.5 Análisis de la población.....	22
3.6 Análisis de actores .....	24
IV. Plan Operativo Multianual (POM).....	24
4.1 Bienes y servicios por competencias propias y delegadas.....	25
Limitado acceso a la salud .....	25
4.2 Análisis de las intervenciones (proyectos y actividades) programadas para el período 2024-2028 ..	26
Limitado acceso a la salud .....	27

4.3	Bienes y Servicios propuestos en el Plan de Gobierno Local 2020-2024 .....	28
4.4	Análisis de proyección -financiera periodo 2022-2026.....	31
V.	Plan Operativo Anual (POA) 2024.....	32
5.1	Análisis de la disponibilidad financiera 2024 .....	32
5.2	Análisis de los proyectos y actividades con relación a las problemáticas del municipio y metas municipales del período .....	33
5.3	Cronograma actividades (proyectos y cronograma inversión y funcionamiento).....	37
	Conclusiones y recomendaciones.....	40
	Bibliografía .....	42
	Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 .....	43
	Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028 .....	48
	Plan Operativo Anual (POA) 2024 .....	50
	Estructura Programática. ....	58
	Matriz de Evaluación de Riesgos y Plan de Acción.....	65

### Tabla de ilustraciones

	Ilustración 1. Análisis de población Parte 1 .....	23
	Ilustración 2. Análisis de actores, municipalidad de Palencia.....	24
	Ilustración 3. Presupuesto proyectado 2024-2028.....	31
	Ilustración 4. Ingresos por fuente .....	32
	Ilustración 5. Disponibilidad financier 2024.....	33

## Presentación



**MUNI PALENCIA**  
¡Somos desarrollo!

**El Infrascrito Secretario Municipal de Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala.**

**CERTIFICA:**

Que para el efecto tiene a la vista el libro No. **L2 62,703** de Actas Ordinarias del Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que aparece inscrita; la que en sus puntos conducentes dice -----

**ACTA NÚMERO 103-2023:** Sesión pública ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Palencia, Departamento de Guatemala, el día jueves catorce de diciembre de dos mil veintitrés (14/12/2023); reunidos en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, del Edificio Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde Municipal, **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**. Con la asistencia presencial de los Síndicos Municipales Primero y Segundo Señores **Emeterio Rodas Aguilar y Elio Main Carrera Alvizures** y los Concejales del Primero al Quinto en su orden: **Ramiro Tercero Aquino, María Cristina Mijangos Jolón, Nery Guillermo Sanuncini Garrido, José Ovidio Itzep Montenegro y Manuel de Jesús Franco Escobar**; así también se encuentra presente el Secretario Municipal **Edgar René Cardona Pantaleón**. Siendo las siete horas con dos minutos se procedió como sigue: -----

**CUARTO:** Se dio a conocer el Oficio **DMP-I-MIAM-dccm-831-2023**, de fecha 13 de diciembre de 2023, presentado por la **Inga. María Imelda Arias Martínez, Directora Municipal de Planificación**, por medio del cual remite para su aprobación el **Plan Operativo Multianual -POM- 2024-2028, Plan Estratégico Institucional -PEI- y el Plan Operativo Anual -POA- para el año 2024**, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Decreto 12-2002 Código Municipal y Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto. El Concejo Municipal, enterado del contenido del citado oficio, de conformidad a la información adjunta y en el uso de las facultades conferidas por los artículos 134, 253 y 254 de la Constitución Política de la República, 3, 9, 33, 35, 53, 68, 69, 70, 96, 97, 98, 103, 111, 113, 119, 121, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 135, 142 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República, 2, 4, 8, 12, 17, 20, 21, 40, 43, 46, 47, 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, 16 y 23 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013, Acuerdo 09-03 Normas Generales de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas y al Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, MAFIM, Acuerdo Ministerial 86-2015 del Ministerio de Finanzas Públicas, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA: I) APROBAR el Plan Operativo Multianual -POM- 2024-2028, Plan Estratégico Institucional -PEI- y el Plan Operativo Anual -POA- para el año 2024**, presentado por la **Inga. María Imelda Arias Martínez, Directora Municipal de Planificación**. II) Certifíquese y Notifíquese para los efectos consiguientes. -----

**DÉCIMO QUINTO:** No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las ocho horas con cinco minutos, firmándose por quienes intervinieron y fue su deseo hacerlo. **Damos Fe.** Firmas: Ilegible Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; Alcalde Municipal, ilegible Emeterio Rodas Aguilar; Síndico Primero, ilegible Elio Main Carrera Alvizures; Síndico Segundo, ilegible Ramiro Tercero Aquino; Concejales Primero, ilegible María Cristina Mijangos Jolón, Concejales Segundo, ilegible Nery Guillermo Sanuncini Garrido; Concejales Tercero, ilegible José Ovidio Itzep Montenegro, Concejales Cuarto; ilegible Manuel de Jesús Franco Escobar; Concejales Quinto, ilegible Edgar René Cardona Pantaleón; Secretario Municipal, están los sellos respectivos. Se extiende la presente en Palencia el día **ocho de enero** del año dos mil **veinticuatro**.

**Edgar René Cardona Pantaleón**  
Secretario Municipal

**Ramiro Tercero Aquino**  
Alcalde Municipal a.i.

**Siria Xiomara Avadillo Reyes**  
Copio y confrontó oficial I

**MUNI PALENCIA**  
¡Somos desarrollo!

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ALCALDÍA**

## I. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 establece la ruta y el horizonte de los gobiernos que dirigirán el rumbo del país durante los próximos años. También orienta el desarrollo nacional al tener en cuenta las prioridades sociales, económicas, ambientales, institucionales y territoriales.

La Política General de Gobierno establece las prioridades y las directrices que orientan a la gestión pública y establece los medios para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos para el período de Gobierno 2020-2024.

El Plan Estratégico Institucional, denominado PEI, tiene su marco político plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032. El PEI contiene una variedad de finalidades, dentro de las cuales podemos mencionar las siguientes:

1. Definir una dirección exacta al mediano plazo de la institución.
2. Permitir la participación de todas las direcciones y oficinas municipales involucrados en todos los procesos de planificación.
3. Dar orden y sentido a todas las actividades que se realicen en la municipalidad en cumplimiento de sus objetivos.

El Plan Estratégico Institucional –PEI-, se fundamenta en que la Municipalidad de Palencia, como ente rector del desarrollo del municipio, es la encargada de brindar todos los servicios básicos, como agua potable, servicio de alcantarillado, mejoramiento de la red vial municipal, así como el mantenimiento de la infraestructura general del municipio, implementando planes, programas y actividades que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

La línea base para realizar el presente instrumento se sustenta en: *cuatro (4) ejes del PND (Bienestar para la gente; Estado garante de los Derechos Humanos; Recursos naturales hoy para el futuro; Riqueza para todos y todas); Resultados Estratégicos de País (REP) antes descritos; diez prioridades de país; y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) el cual plantea las problemáticas existentes del municipio.* Asimismo, en los compromisos internacionales por parte del Gobierno enmarcados en los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030.

En tal sentido, las autoridades municipales de Palencia están comprometidas en orientar sus esfuerzos a lograr los resultados propuestos. Este compromiso se inscribe en el presente instrumento denominado Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Multianual (POM), que tiene como finalidad que la municipalidad oriente su accionar al logro de resultados que permitan cambios en las condiciones de vida de sus ciudadanos durante el periodo 2024 - 2028.

Dichos instrumentos fueron elaborados mediante un proceso participativo interno el que se caracterizó por ser: participativo, propositivo, constructivo, descriptivo, analítico<sup>1</sup>. Asimismo, la base documental

para su construcción: Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2020-2032; visión del gobierno local a través de su propuesta de trabajo; así como, PEI, POM y POA 2024-2028.

El plan se divide en doce partes sustantivas: análisis de la situación del municipio; análisis de población; análisis de la situación institucional del municipio; la visión, misión, principios y valores; Plan Operativo Multianual; una última parte que se refiere al Plan Operativo Anual (POA) 2024.



**Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**  
**Alcalde Municipal**  
*¡Somos desarrollo!*  
**ALCALDÍA**

## II. Marco Legal

El proceso de planificación está basado en un marco legal como instrumento de gestión institucional (municipal), que responde a la demanda de la población y busca el desarrollo del territorio.

Por lo anterior, el presente instrumento está sustentado sobre la siguiente normativa:

### **Constitución Política de la República de Guatemala**

Artículo 134. Descentralización y autonomía

### **Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República**

Artículo 2. Ámbito de aplicación

Artículo 8. Vinculación plan – presupuesto

Artículo 21. Presentación de anteproyectos

### **Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto**

Artículo 11. Metodología Presupuestaria Uniforme

Artículo 16. Vinculación plan – presupuesto

Artículo 16. Fecha de presentación de los anteproyectos de presupuesto

### **Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas**

Art. 131. Formulación y aprobación del presupuesto

### **Acuerdo A-032-2023, de la Contraloría General de Cuentas.**

### III. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de planificación de gestión y toma de decisiones donde se definen las estrategias que darán respuesta a las necesidades de la población en un periodo de cinco años. Dichas estrategias están vinculadas a la visión de país.

El presente plan responde a los objetivos de la institución que se describen a continuación:

#### 3.1 Objetivos Institucionales

##### 3.1.1 Objetivos Estratégicos

- E-1 Promover procesos eficientes para la mejora continua de la municipalidad.
- E-2 Fomentar la innovación y el desarrollo sostenible para beneficio del vecino.
- E-3 Fortalecer el recurso humano para elevar el crecimiento técnico y profesional a fin de brindar un servicio de calidad al vecino.
- E-4 Gestionar y promover con eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad los servicios municipales.
- E-5 Fomentar la participación activa y comunicación asertiva en las diferentes áreas de la municipalidad a fin de garantizar la transferencia en la toma de decisiones.
- E-6 Velar por el buen uso y resguardo del patrimonio municipal.
- E-7 Promover y gestionar el desarrollo del municipio.
- E-8 Administrar el territorio de forma ordenada.

##### 3.1.2 Objetivos Operativos

- O-1 Acercar los servicios municipales al vecino a fin de facilitar los trámites y atención que se le brinda.
- O-2 Contribuir y ejecutar programas, proyectos (educación, salud, personas con discapacidad, adulto mayor, niñez, adolescencia y juventud) que promuevan el desarrollo social del municipio.
- O-3 Ejecutar acciones para mejorar la calidad, cobertura y eficiencia en los servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje.
- O-4 Desarrollar acciones para ordenar el territorio de forma eficiente.
- O-5 Contribuir con la seguridad del vecino conforme a las competencias municipales.
- O-6 Promover y ejecutar acciones para preservar, recuperar los recursos naturales y componentes ambientales.
- O-7 Fortalecer la participación ciudadana para construcción del desarrollo del municipio, así como, la rendición de cuentas.
- O-8 Fomentar la inclusión de la mujer en los diferentes espacios de participación ciudadana, e implementar acciones a fin de empoderarlas social, política y económicamente.
- O-9 Desarrollar la planificación a nivel administrativo y financiero que responda a las necesidades del vecino, y a su vez, permita la eficiencia y transparencia de los recursos.



- O-10 Evaluar la eficiencia de los colaboradores municipales a través de procesos que midan la productividad, el desempeño, la formación continua, y motivación permanente para garantizar servicios de calidad al vecino.
- O-11 Implementar acciones que garanticen la movilidad, accesibilidad de los vecinos y usuarios de las vías terrestres, en pro del desarrollo económico y social del municipio.
- O-12 Desarrollar, revisar y actualizar periódicamente los diferentes manuales, políticas, ordenanzas, reglamentos, convenios de cooperación, entre otras normativas a nivel mundial.
- O-13 Ejecutar de forma eficiente y transparente los recursos financieros establecidos en los presupuestos municipales basados en la Ley y normativa externa, así como, los procesos y procedimientos establecidos a nivel interno.
- O-14 Elaborar e implementar la planificación estratégica y operativa, articulada al presupuesto y la gestión por resultados.

### 3.1.3 Objetivos De Información

- I-1 Resguardar en forma física y digital la información de la municipalidad.
- I-2 Garantizar la rendición de cuentas de forma transparente.
- I-3 Impulsar la implementación de tecnologías de información y de comunicación para mejorar la toma de decisiones estratégicas y operativas de la municipalidad.
- I-4 Velar por el cumplimiento de la Ley de Acceso a la información pública.
- I-5 Definir e implementar proceso y procedimientos claros de información en todas las áreas de la entidad.
- I-6 Promover a lo interno de la municipalidad procesos de formación continua en materia de tecnología e información.
- I-7 Asegurar que la información requerida por los diferentes entes rectores cumpla con la normativa aplicable y lineamientos de Ley.

### 3.1.4 Objetivos De Cumplimiento De Normativa

- C-1 Actualizar y socializar periódicamente la normativa interna.
- C-2 Desarrollar procesos administrativos y operativos sujeto a la Ley y normativa.
- C-3 Promover la participación activa de los colaboradores municipales en los procesos y procedimientos para implementación de la normativa interna y externa.
- C-4 Ejecutar la inversión pública cumpliendo con la Ley y normativa vigente.
- C-5 Mantener actualizado al personal municipal sobre la normativa externa.

### 3.1.5 Objetivos De Información Financiera

- IF-1 Implementar mecanismos de control interno y resguardo de la información financiera, que aporten certeza de los lineamientos legales y operativos, brindando transparencia ante los distintos organismos del estado.

### 3.1.6 Objetivos De Información Operativa

- IO-1 Implementar procesos internos de operatividad municipal que permita la toma de decisión y el respaldo a la información financiera con base a la legislación vigente.

En tal sentido, a continuación, se describen los principales aspectos considerados por parte de la municipalidad de Palencia y que conforman este plan.

### 3.2 Análisis de la Situación Actual del municipio de Palencia

Tomando como referencia el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), así como, los resultados alcanzados del proceso participativo para la elaboración de la planificación estratégica y operativa multianual, el municipio de Palencia presenta la siguiente situación la cual es considerada para plantear los lineamientos de trabajo de la Corporación para los próximos cuatro años:

#### 3.2.1 Problemáticas del municipio de Palencia

- a. **Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial:** la población de Palencia ha crecido en los últimos años y la falta de una estrategia o Planificación de ésta ha sido uno de los factores que ha provocado el desorden en el municipio. Entre las causas de esta problemática se puede citar: conurbación del crecimiento de la ciudad de Guatemala; falta de una planificación estratégica; aumento del parque vehicular; mal uso del suelo; carencia de normativas para uso del suelo. Las áreas con mayor afectación son: Cabecera Municipal, Calle Real, Aldea Los Mixcos, Aldea El Paraíso, Aldea Azacualpilla y Aldea El Fiscal. Como efectos de esta problemática se pueden citar: viviendas en áreas de riesgo, movilidad urbana desordenada, contaminación visual por el desborde del comercio sobre la calle.
- b. **Limitado acceso a la salud:** entre las principales causas a esta problemática se pueden mencionar: carencia de personal, falta de mantenimiento de la infraestructura, crecimiento demográfico y actualmente la pandemia por COVID-19. Esto ha provocado que no se cuente con medicamentos ni equipo adecuado por lo que la población no cuenta con el servicio adecuado. Todo el municipio tiene dicha carencia.
- c. **Contaminación ambiental:** esta problemática se origina principalmente por el mal manejo de los desechos sólidos, contaminación de las actividades comerciales, botaderos clandestinos, contaminación de actividades industriales, poca cobertura del tren de aseo, la falta de cobertura en el manejo de desechos sólidos. Esta problemática la padece todo el municipio.
- d. **Escasez de agua:** esta situación se ha generado a partir del mal uso del recurso hídrico, la deforestación, poca concientización y cultura sobre la protección de los recursos naturales y la falta de una normativa del agua. Todo el municipio es víctima de esta situación poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y salud de la población de Palencia.

- e. **Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales:** factores que no han permitido generar empleos en el territorio tienen una relación con la limitada oferta de la educación a nivel técnico lo que hace poco competitivo el capital humano. No hay inversión local de la empresa privada. La agricultura se ha visto afectada por el cambio climático y las dinámicas mismas del suelo. Esto ha provocado la reducción del ingreso en las familias obligando en muchos casos a la migración.
- f. **Limitado acceso a la educación:** pese a los esfuerzos en ampliar la cobertura en la educación preprimaria y primaria en el municipio, la educación básica y diversificada ha tenido una mejoría muy leve. Algunos factores de esta situación es el poco personal para atender la demanda, falta de infraestructura y el mantenimiento de ésta, factores socio-culturales. Una problemática que se vive en todo el municipio.

### 3.2.2 Potencialidades priorizadas

Las potencialidades son aquellos aspectos y fortalezas que permiten el desarrollo integral de los territorios. A continuación, se describen los priorizados para el municipio de Palencia.

1. Capital humano joven
2. Agricultura (tierra fértil)
3. Aprovechamiento forestal: áreas montañosas y verdes que pueden ser utilizadas como cinturones verdes.
4. Turismo.
5. Conectividad del municipio.

### 3.3 Análisis de la Situación Institucional

La municipalidad tiene grandes retos para orientar los destinos del municipio, siendo necesario orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas. Todo ello para responder a los requerimientos y demandas de la población, comprendiendo que la Corporación Municipal puede direccionar su trabajo hacia bienes y servicios de competencia propia, y bienes y servicios delegados a través de convenios, acuerdos con otras instancias.

Por ello, es necesario comprender y conocer como está organizada la municipalidad, cuáles son sus principales fortalezas y debilidades para un trabajo efectivo. En el presente apartado se presenta la visión, misión, principios y valores; así como, un resumen de los resultados del ranking municipal 2018 y su composición organizacional.

#### 3.3.1 Visión, misión, principios y valores

La corporación municipal de Palencia, departamento de Guatemala se ha planteado la siguiente Visión, Misión, Principios y Valores institucionales:

## Visión

Ser una Municipalidad Moderna, comprometida con el bienestar integral de la población, ejemplo en la prestación de servicios de calidad, eficiencia, participación ciudadana, responsabilidad y transparencia. Innovando programas de desarrollo local sostenible.

**“SOMOS DESARROLLO”**

## Misión

Somos una Municipalidad que brinda servicios eficientes, con transparencia y eficacia, a fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos, a través de la innovación, mejora continua, desarrollo del talento humano y procesos, conforme a la ley.

## Principios y valores institucionales

El equipo de trabajo de la Municipalidad de Palencia, encabezado por el señor Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, tiene como principio servir a todos los vecinos de Palencia, sin diferencia alguna. Por lo que, creemos que se deben promover los siguientes valores.

Valores Institucionales	
<b>Eficiencia</b>	Se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo institucional.
<b>Responsabilidad</b>	Como empleados Municipales tenemos la responsabilidad de servirle a un Municipio, por lo que nuestras acciones se realizan con compromiso y de forma efectiva para garantizar el bienestar de los vecinos de Palencia.
<b>Compromiso</b>	Los empleados municipales contribuimos positivamente para trabajar de forma eficiente, productiva, satisfactoria y exitosa para la población.
<b>Respeto</b>	Tratar con dignidad, cortesía, cordialidad, igualdad y tolerancia a los compañeros de trabajo y al público en general, rechazando cualquier tipo de discriminación, evitando conductas y actitudes ofensivas, lenguaje grosero, prepotente o abusivo.
<b>Honradez</b>	Actuar con total probidad, rectitud e integridad, apegándose a las normas, procedimientos y funciones legalmente establecidas; abstenerse en todo momento de aceptar o solicitar tanto a los particulares como a otros Servidores Públicos, algún tipo de compensación, regalo, prestación o gratificación.
<b>Honestidad</b>	Todas nuestras acciones tienen legitimidad, por lo que los vecinos pueden acercarse con toda confianza y solicitar cualquier información referente a nuestra labor.
<b>Transparencia</b>	Garantizar un manejo adecuado de los bienes y recursos, generando un ambiente de confianza y claridad hacia la ciudadanía, promover el libre acceso a la información pública, con información clara, oportuna y veraz.
<b>Justicia</b>	Otorgar a cada uno lo que le es debido. Igualdad de oportunidades en los derechos humanos.
<b>Integridad</b>	Somos trabajadores con fiabilidad, lealtad, ética y buen juicio en el desempeño de nuestras labores.

<b>Puntualidad</b>	Los Empleados y Funcionarios municipales adquieren la disciplina de estar a tiempo para cumplir su trabajo y los compromisos con el municipio.
<b>Ética</b>	Los Empleados y Funcionarios municipales actúan acorde con las normas y reglas de comportamientos impuestas por la sociedad que nos rodea.
<b>Solidaridad</b>	Es uno de los valores que nos caracteriza como equipo, el trabajo desempeñado que se realiza en la Municipalidad, es el resultado de la colaboración mutua entre vecinos y Municipalidad. Como institución es un valor que nos mantiene unidos, sobre todo cuando se viven experiencias difíciles.

<b>Principios Institucionales</b>	
<b>Objetividad</b>	La ejecución de los procedimientos, transacciones y servicios de la Municipalidad de Palencia son ejecutados con el más alto nivel de objetividad y sin conflictos de interés, por parte de sus Funcionarios y Empleados Públicos, para el trato equitativo al usuario, proveedores y terceros interesados, lo cual fomentará la competitividad, crecimiento de la economía del municipio, transparencia de gestión y rendición de cuentas.
<b>Confidencialidad</b>	La información recibida y generada en los procesos y transacciones de la Municipalidad de Palencia es tratada con confidencialidad y resguardada adecuadamente para ser utilizada de acuerdo a los fines definidos por la Normativa, Leyes y políticas propias de la Municipalidad.
<b>Competencia Leal</b>	Poder que se desprende de la ley para ejecutar determinados actos.
<b>Cumplimiento de la Ley y Normativa</b>	Cada empleado debe regirse por las leyes y normativas vigentes, siguiendo el principio de legalidad en cada uno de sus actividades para el desempeño de sus labores.
<b>Legalidad</b>	Es obligación de los funcionarios y colaboradores municipales conocer, respetar y cumplir la normativa municipal que regulan su trabajo.
<b>Imparcialidad</b>	No conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna.
<b>Equidad</b>	Para nosotros este valor representa en dar a cada una de las comunidades lo que les corresponde en función a sus necesidades, es decir somos lo más justos posibles.
<b>Participación Ciudadana</b>	Garantiza la acción deliberada y consciente de la ciudadanía, tanto de manera individual como colectiva, con la finalidad de intervenir en la toma de decisiones que le correspondan, que mejore la calidad de los habitantes del Municipio.

### 3.3.2 Resultados del Ranking Municipal 2018

**Índice de Participación Ciudadana:** este índice mide el compromiso de las autoridades municipales por aplicar principios y procedimientos de participación efectiva e incluyente, de la ciudadanía y actores municipales en procesos de decisión como lo es la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo. También valora el desempeño del COMUDE como el espacio de discusión de temas relevantes y de rendición de cuentas, así como su buena organización, normatividad y funcionalidad.

**Índice de Información a la Ciudadanía:** el Indicador mide el compromiso de la municipalidad de asumir como parte de su gestión, la práctica de informar y rendir cuentas a la ciudadanía, sobre procesos, programas o proyectos que se aprueban y ejecutan, de igual manera sobre los efectos en las condiciones de vida de la población; identifica si se enfocan en resultados, además si aplica mecanismos que permiten el acceso a información pública; por tanto, demuestra el interés de la municipalidad por mantener informada a la ciudadanía sobre su gestión, lo que constituye una aproximación a la realización de prácticas de transparencia, según la definición de buen gobierno.

**Índice de Servicios Públicos:** la calidad y cobertura en la prestación de servicios públicos resultan ser elementos de suma importancia en los procesos de desarrollo social y económico que contribuyen directamente a la mejora de las condiciones de vida de la población, a mejorar el índice de desarrollo humano y el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Sostenible ODS, en virtud que la mayoría de los servicios públicos municipales son del área de saneamiento básico (agua, drenaje, manejo de desechos sólidos, rastros, mercados y cementerios) que son la base de la salud y salubridad de sus habitantes.

**Índice de Gestión Administrativa:** hace referencia al nivel de organización, funcionamiento, procedimientos, y calidad de los recursos humanos, físicos, técnicos y tecnológicos de las diferentes oficinas de la municipalidad, con las que atiende y resuelve las competencias que le han sido trasladadas a través del Código Municipal, y en consecuencia, responder y solucionar los requerimientos de sus vecinos.

**Índice de Gestión Financiera:** mide la eficiencia en el uso de todos los recursos financieros que las municipalidades administran como parte de su hacienda, incluyendo los que reciben del gobierno central, los que recaudan por sí mismos y otras fuentes de financiamiento en función de la forma y el destino en que se efectúa el gasto, teniendo un gran peso relativo en la ponderación del índice, los indicadores que hacen referencia a la autonomía financiera municipal, es decir, el objetivo estratégico financiero es lograr la mayor autonomía financiera municipal posible.

**Índice de Gestión Estratégica:** la política de fortalecimiento de las municipalidades incluye el eje de la gestión estratégica de los municipios, enfocándose en la relación que existe en la planificación y la ejecución, enfatizando también, la gestión del territorio, el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo para la reducción de desastres.

El índice se ha creado para dar seguimiento a los avances en este eje, incorpora indicadores que miden la utilización de las municipalidades de los instrumentos como el Plan de Desarrollo Municipal

–PDM-, el Plan Operativo Anual –POA- y el Plan de Ordenamiento Territorial – POT-; también, evalúa y analiza si para la formulación del presupuesto municipal, se incorpora la gestión de riesgo para la reducción de desastres, y el nivel de inversión en temas estratégicos relacionados con la gestión de servicios públicos básicos, desarrollo económico local y gestión ambiental.

Asimismo, el índice analiza la forma en que la planificación de las municipalidades incide en el desarrollo del municipio en relación con el presupuesto municipal, indagando cómo controla y gestiona el territorio de manera ordenada y cómo aplica en esa planificación la gestión del riesgo.

De la interpretación de los datos por índice e indicador antes descritos, se puede decir Gestión Municipal en general es media, en donde Palencia ocupa el lugar número 83 a nivel de país y 12 a nivel departamental. A continuación, se presentan los resultados generales para esta municipalidad:

MUNICIPALIDAD	# ÍNDICE	ÍNDICE EVALUADO	EVALUACIÓN DEPARTAMENTAL	% POR ÍNDICE	POSICIÓN PAÍS
Palencia		Gestión Municipal	Media	0.4736	83
	I	Participación ciudadana	Media Alta	0.6305	183
	II	Información a la ciudadanía	Media Alta	0.7845	51
	III	Servicios públicos	Baja	0.1581	195
	IV	Gestión Administrativa	Media Alta	0.7300	51
	V	Gestión Financiera	Media Baja	0.3945	33
	VI	Gestión Estratégica	Media Baja	0.3786	94

Fuente: Ranking de la Gestión Municipal 2018

### 3.3.3 Estructura Organizacional de la municipalidad de Palencia:

La municipalidad de Palencia está conformada por 11 oficinas principales (Concejo Municipal, Alcaldía, Juez de Asuntos Municipales y tránsito, Secretaría y Asesoría Legal); y tres dependencias (Policía Municipal de Tránsito (PMT), Dirección de Recursos Humanos (RRHH); Gerencia Municipal). (Ver organigrama).

**Concejo Municipal:** el Concejo está conformado por: Guadalupe Alberto Reyes Aguilar (Alcalde Municipal); Ramiro Tercero Aquino (Concejal primero); María Cristina Mijangos Jolón de Valiente (Concejal Segundo); Emeterio Rodas Aguilar (Síndico Primero); Elio Main Carrera Alvizures (Síndico Segundo); Nery Guillermo Sanuncini Garrido (Concejal Tercero); José Ovidio Itzep Montenegro (Concejal Cuarto); Manuel de Jesús Franco Escobar (Concejal Quinto).

**Alcaldía:** está conformada por Gerencia Municipal, Secretaría Municipal, COCODE, Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Alcaldías Auxiliares, Comunicación Social, Informática y Bomberos Municipales.

La municipalidad cuenta con las siguientes direcciones:

**Dirección de Recursos Humanos:** no tiene oficinas dependientes.

**Dirección Municipal de la Mujer:** no tiene oficinas dependientes.

**Dirección Municipal de Transportes:** en ella se puede encontrar el Departamento de la Policía Municipal de Tránsito.

**Dirección de Saneamiento y Servicios Públicos:** en ésta se puede encontrar el Departamento de agua potable y Alcantarillado, Departamento de IUSI, Servicios Generales.

**Dirección Municipal de Planificación:** son dependencias de esta Dirección las unidades de: Supervisión; Obras Administrativas; Administrativa; Dibujo y diseño.

**Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal:** oficinas en esta dirección se encuentran las unidades de: contabilidad; tesorería; presupuesto; almacén; inventarios, oficina de fondo ratito y receptor municipal.

**Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito:** en esta se encuentra la Unidad de Información Pública.

**Dirección de Obras Sociales:** se encuentra la Unidad de Educación, Departamento de Salud, Unidad de la Niñez y la Juventud, Unidad de Vivienda, Unidad del Adulto Mayor y Unidad de Recreación y Deportes.

**Dirección de Gestión Ambiental Municipal:** no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

**Dirección de Compras:** no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

**Dirección de Administración del Impuesto Único sobre Inmueble:** no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

**Dirección Municipal de Construcción y Urbanismo:** no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

**Dirección de Desarrollo Social y Cooperación:** no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

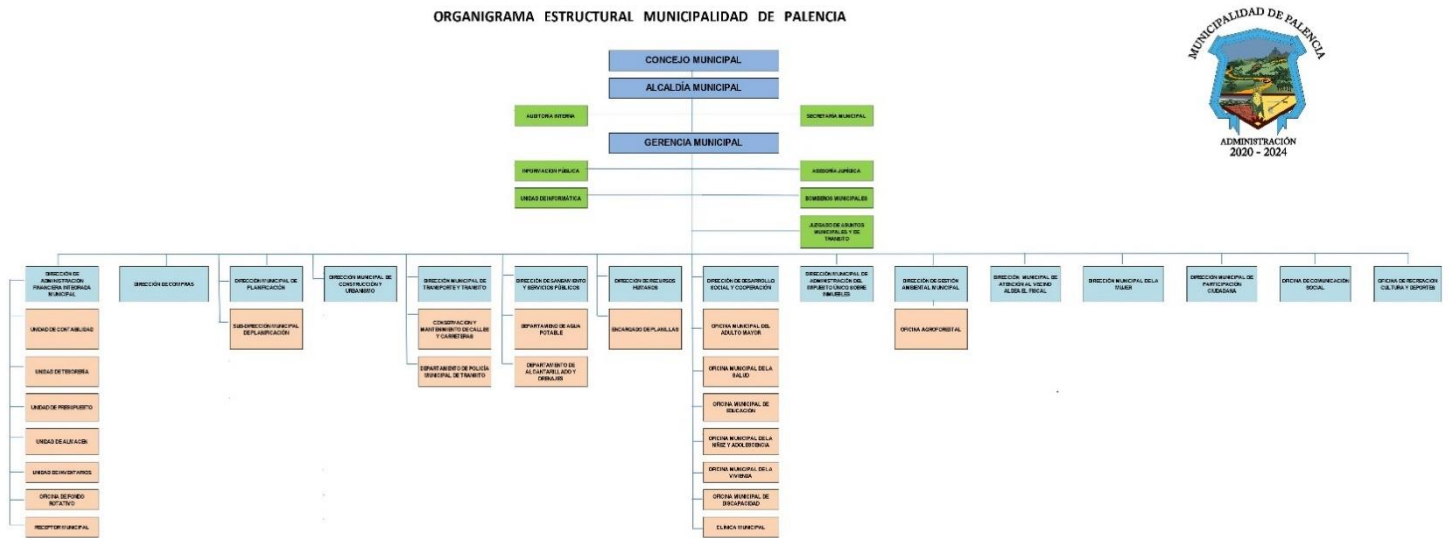
**Dirección Municipal de Calles y Carreteras:** no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

**Dirección Municipal de Catastro:** no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

**Dirección de Participación Ciudadana:** no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.



A continuación, se presenta el organigrama de la institución:






### 3.4 Estrategias municipales 2021-2025





Tomando como base las problemáticas del municipio, las competencias propias y delegadas otorgadas a la Corporación Municipal mediante normativa, así como las metas propuestas por las Autoridades para el próximo período, la municipalidad de Palencia se ha planteado las siguientes estrategias 2021-2025.

1. **Agua y saneamiento:** de acuerdo al código municipal, en donde se establece como competencia propia de las municipalidades brindar el servicio de agua potable a la población y el saneamiento y tratamiento de los residuos líquidos y sólidos, la municipalidad se plantea atender en el período 2022-2026 los mismos a través de una estrategia de abastecimiento de agua potable a las comunidades donde todavía no se cuenta con el servicio o bien es irregular.
2. **Gestión a la salud y la educación:** la Corporación Municipal ha apoyado, a través de convenios que se establecen en el código municipal, a la educación y la salud en el municipio. Sin embargo, sigue siendo insuficiente la cobertura de estos servicios debido al crecimiento de la población. Por lo que la municipalidad se plantea seguir apoyando la educación y salud como una estrategia de abordaje.
3. **Gestión a la conservación del medio ambiente y recursos naturales:** uno de los principales problemas que aquejan el municipio es el deterioro y la contaminación de los recursos naturales. Por ello, es necesario que la Corporación Municipal para el periodo 2022-2026 continúe sus esfuerzos en la conservación y recuperación de los recursos naturales. Dirigiendo esfuerzos de coordinación, gestión e implementación de estrategias para la mitigación y saneamiento del ambiente y recursos naturales.

4. **Gestión de la inversión para la creación de empleo:** una de las principales problemáticas en el municipio es la falta de oportunidades laborales. Por ello, la municipalidad se propone como estrategia para los próximos cuatro años gestionar la inversión local y desarrollo de actividades económicas y laborales para promover el empleo en el territorio.
5. **Gestión a la seguridad ciudadana:** la municipalidad de Palencia a través del trabajo coordinado, gestión y ejecución de acciones ha venido implementando la política de prevención a la violencia y el delito desde diferentes frentes. Sin embargo, es importante continuar trabajando y desarrollando estrategias que permitan reducir los indicadores de inseguridad en el municipio.
6. **Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y ordenamiento territorial:** Palencia ha iniciado sus esfuerzos por buscar mejorar el ordenamiento territorial y la infraestructura vial, principalmente por tener una potencialidad con relación a la conectividad. Sin embargo, será necesario desarrollar acciones para elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento, así como su implementación.
7. **Promoción a las alianzas estratégicas:** el desarrollo de un territorio no es una labor única del gobierno local. Por lo tanto, la municipalidad continuará orientando sus esfuerzos en buscar aliados de la diferente composición social para poder alcanzar las estrategias propuestas en el presente plan, así como, la solución de las problemáticas que afectan el municipio.
8. **Mejoramiento a la recaudación municipal:** la municipalidad ha trabajado en los años recientes en mejorar la recaudación, implementado diferentes estrategias para lograr incrementar los ingresos. Sin embargo, sigue siendo un aspecto importante a fortalecer, ya que no se ha logrado cumplir de acuerdo a lo planificado. Por lo tanto, se propone para el siguiente periodo continuar implementado estrategias y acciones en esta dirección.

La siguiente tabla relaciona las estrategias propuestas con la problemática, prioridades de país y ODS. Asimismo, detalla los objetivos y metas propuestas para el alcance de éstas:

Problemática del municipio relacionada/ o situación institucional	Estrategia Municipal	Objetivo Municipal	Estratégico	Meta estratégica período 2020-2024	Prioridad vinculado	Nacional	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
<b>Escasez del agua</b>	Agua y Saneamiento	Mejorar la cobertura del servicio de agua potable  Ampliar y mejorar los sistemas de tratamiento y manejo de aguas residuales.		Se ha logrado ampliar la cobertura del servicio de agua en un 1 %  Ampliar la cobertura de recolección de residuos y desechos sólidos en un 5 %  Se ha mejorado la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en un 5 %	Acceso al agua y gestión de RRNN		
<b>Contaminación ambiental</b>	Gestión a la conservación del ambiente y recursos naturales	Promover y gestionar acciones para la recuperación y protección de los recursos naturales y el ambiente.		Recuperar la cobertura forestal en 56 hectáreas  Se ha manejado y gestionado adecuadamente los recursos naturales en un XX %	Acceso al agua y gestión de los Recursos Naturales		
<b>Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales</b>	Gestión de la inversión para la creación de empleo	Promover y gestionar acciones para la atracción de la inversión y el empleo en el municipio		Mejorar la inversión local en un XX %.	Empleo e inversión		

Problemática del municipio relacionada/ o situación institucional	Estrategia Municipal	Objetivo Municipal	Objetivo Estratégico	Meta estratégica período 2020-2024	Prioridad vinculada	Nacional	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
<b>Inseguridad Ciudadana (NO ESTÁ IDENTIFICADA ESTA PROBLEMÁTICA EN EL PDM-OT)</b>	Gestión a la seguridad ciudadana	Promover y gestionar acciones para garantizar la seguridad ciudadana en el municipio.		Reducir los niveles de violencia y el delito en un XX %	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia		
<b>Limitado acceso a la salud</b>	Gestión a la salud	Gestionar, coordinar y promover los servicios de salud en infraestructura, personal y equipamiento.		Ampliar la cobertura de salud en un 5 %	Acceso a servicios de salud		
<b>Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial</b>	Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y el ordenamiento territorial	Implementar acciones para organizar el municipio		Implementar el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento en un XX %	Ordenamiento Territorial		
<b>Limitado acceso a la educación</b>	Gestión a la educación	Gestionar, coordinar y promover los servicios de educación.		Mantener la cobertura en educación primaria (infraestructura, equipamiento y contratación personal) en un XX %.  Ampliar la cobertura en educación básica (infraestructura, equipamiento y contratación personal) en un XX %.	Educación		

Problemática del municipio o institucional relacionada/situación	Estrategia Municipal	Objetivo Municipal	Estratégico	Meta estratégica período 2020-2024	Prioridad vinculado	Nacional	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
				Ampliar la cobertura en educación diversificada (infraestructura, equipamiento y personal) en un XX %.			
<b>Débil recaudación</b>	Mejoramiento de los ingresos municipales	Desarrollar estrategias y acciones efectivas para mejorar la recaudación.		Bajar la morosidad del IUSI en un 15 %  Mejorar la recaudación general municipal en XX %	Fortalecimiento Institucional  Reforma fiscal integral		
<b>Débil institucionalidad</b>	Promoción a las alianzas estratégicas	Desarrollar estrategias y acciones efectivas para fortalecer la municipalidad.		Implementar herramientas tecnológicas  Elaborar un FODA para identificar las oportunidades de mejoras.  Mejorar y ampliar la coordinación con otros actores	Fortalecimiento Institucional		 

Fuente: PEI, POM, POA 2021-2025- municipalidad Palencia

### 3.5 Análisis de la población

Las estrategias antes identificadas tienen como finalidad poder beneficiar a los habitantes de Palencia. La población del municipio al 2018 de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es de 70,973 habitantes, de los cuales 34,608 son hombres y 36,365 son mujeres. De este total, 31,824 personas viven en el área urbana y 39,149 en el área rural.

Conviene señalar que la municipalidad no cuenta con todos los recursos necesarios para poder dar respuesta a todas las necesidades del territorio en los cinco años. Para ello, es importante definir la población a atender. Existe una población objetivo y una población elegible. A continuación, se describen los conceptos:

**Población objetivo:** gestión por resultados define la población objetivo como aquella que tiene la problemática.

**Población elegible:** esta población se define como la priorizada durante el periodo a programar. Todo ello a partir de los recursos y presupuestos escasos.

El siguiente cuadro resume la población objetivo y elegible por bienes y servicios que la municipalidad entregará durante el periodo:

Ilustración 1. Análisis de población Parte 1

MATRIZ DE ANÁLISIS DE POBLACIÓN

1) Población Total del municipio		70,973							
2) Productos		3) Población (número de personas)		4) Desagregación por sexo de la población elegible		5) Porcentaje		6) Número de personas	
2.1 Productos competencias propias	2.2 Productos competencias delegadas	3.1 Objetivo	3.2 Elegible	4.1 Hombres	4.2 Mujeres	5.1 Urbana	5.2 Rural	6.1 Urbana	6.2 Rural
	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	450	390	176	214	100%	0.00%	390	0
	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	31,076	5,000	2,450	2,550	41.38%	58.62%	2,069	2,931
	Carreteras y caminos terciarios	70,973	31,938	15,650	16,288	45.00%	55.00%	14,372	17,566
	Población con servicios de prevención y promoción de la salud	70,973	4,000	1,900	2,100	45.00%	55.00%	1,800	2,200
	Servicios de emergencia proporcionados a la población	70,973	6,000	2,300	3,700	48.33%	51.67%	2,900	3,100
	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia	70,973	39,800	19,502	20,298	39.95%	60.05%	15,900	23,900
	Programas de educación y seguridad vial	49,652	12,691	6,219	6,472	42.55%	57.45%	5,400	7,291
	Áreas municipales reforestadas o conservadas	70,973	38,331	18,782	19,549	45.00%	55.00%	17,249	21,082
	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	70,973	35,000	17,150	17,850	41.39%	58.61%	14,487	20,513
	Familias con servicios de Drenajes	70,973	17,500	8,575	8,925	41.39%	58.61%	7,243	10,257
	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	70,973	31,500	15,435	16,065	41.39%	58.61%	13,038	18,462
	Áreas de espacio público gestionadas	70,973	42,584	20,866	21,718	45.00%	55.00%	19,163	23,421

1) Población Total del municipio	70,973				
2) Productos	3) Meta para el periodo 2023-2027				5) Observaciones
2.1 Productos competencias propias	2.2 Productos competencias delegadas	3.1 Cantidad	3.2 Unidad de medida	4.1 Urbano	4.2 Rural
Áreas municipales reforestadas		60	Hectárea	12	48

Fuente: PEI, POM, POA 2024-2028- Municipalidad Palencia

### 3.6 Análisis de actores

La respuesta a las problemáticas priorizadas para atender en el próximo quinquenio no será posible de forma unilateral, sino creando estrategias de coordinación institucional con otros actores con presencia local, sean estos del sector público o privado, organismos locales o internacionales.

Los actores con los que la municipalidad ha venido trabajando mediante convenios y acuerdos son: COCODE, MICUDE, MINEDUC, MSPAS, MAGA, MIDES, USAID, y Segeplan. El siguiente cuadro resume dicha coordinación:

*Ilustración 2. Análisis de actores, municipalidad de Palencia*

Municipalidad de : <b>Palencia</b> Departamento: <b>Guatemala</b>					6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación	
1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	SI	NO
1	CODEDE	aprobación/coordinación	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental	X	
2	MICUDE	aprobación	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental	X	
3	MINEDUC	aprobación/coordinación	Humano Seguimiento a las actividades educativas	Departamental	X	
4	MSPAS	aprobación/coordinación	Asistencia técnica	Departamental	X	
5	MAGA	aprobación	Asistencia técnica, y financiera	Departamental	X	
6	MIDES	Coordinación de actividades	Financieros Seguimiento a la entrega de beneficio social	Departamental	X	
7	SEGEPLAN	Cooperación técnica	Asistencia técnica	Departamental	X	

Fuente: PEI, POM, POA 2024-2028- municipalidad Palencia

## IV. Plan Operativo Multianual (POM)

El Plan Operativo Multianual se define como un instrumento de planificación que sirve para programar y organizar las intervenciones (actividades y/o proyectos) en un período de cinco años. Permite asignar y planificar recursos, cumplir con las estrategias del PEI y entregar los productos priorizados por competencia propia o delegada.

Es entonces que, a partir de las problemáticas del municipio, la composición institucional y metas municipales que la municipalidad de Palencia se plantea el POM para los próximos cinco años.

Para ello, se han propuesto bienes y servicios por competencias propias y delegadas, así como, metas financieras proyectadas y población a atender. A continuación, se describen las mismas:



#### 4.1 Bienes y servicios por competencias propias y delegadas

De acuerdo con el código municipal en sus artículos 68 y 70 establecen las competencias propias y delegadas de los gobiernos locales sobre las cuales ejercen sus funciones para atender las necesidades básicas de la población a la cual representan.

De acuerdo con la Gestión por Resultados, el **Producto** es un generador de cambio que el Estado (en este caso el gobierno local) entrega al ciudadano. Es un conjunto estandarizado de bienes y servicios.

**Competencia propia** son todos los bienes o servicios que la municipalidad debe entregar a la población de acuerdo con lo establecido en el código municipal.

**Competencia delegada** son los bienes o servicios que la municipalidad ejecuta como resultado de convenios con instituciones públicas, empresas privadas o cooperación internacional, pero que no son propias de la municipalidad.

**Intervención** son acciones, actividades o proyectos que la municipalidad debe realizar para entregar un producto de acuerdo a sus competencias. En algunos casos, se incluirán algunas intervenciones planteadas por los Ministerios entes rectores ejemplo: salud, educación, gobernación, agricultura, entre otros.

La siguiente tabla resume los diferentes productos por competencia propia y delegada por estrategias que se planificarán en el periodo 2024-2028:

Problemática municipio y/o situación municipal	Estrategia Municipal	Productos competencias propias	Productos competencias delegadas
<b>Limitado acceso a la educación</b>	Gestión a la educación	No Aplica	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar
<b>Limitado acceso a la educación</b>	Gestión a la educación	No Aplica	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar
<b>Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial</b>	Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y el ordenamiento territorial	No Aplica	Carreteras y caminos terciarios
<b>Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales</b>	Atención a la población con programas sociales	No Aplica	Población con servicios de prevención y promoción de la salud
<b>Limitado acceso a la salud</b>	Atención a emergencias	No Aplica	Servicios de emergencia proporcionados a la población
<b>Inseguridad Ciudadana (NO ESTÁ IDENTIFICADA ESTA PROBLEMÁTICA EN EL PDM-OT)</b>	Gestión a la seguridad ciudadana	No Aplica	Programas de educación y seguridad vial
		No Aplica	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia

Problemática municipio y/o situación municipal	Estrategia Municipal	Productos competencias propias	Productos competencias delegadas
<b>Contaminación ambiental</b>	Recuperación de usos de suelo forestal (bosque)	Áreas municipales reforestadas o conservadas	No Aplica
	Agua y saneamiento	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	No Aplica
		Familias con servicios de drenajes	No Aplica
		Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	No Aplica
<b>Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial</b>	Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y el ordenamiento territorial	Áreas de espacio público gestionadas	No Aplica

Fuente: PEI, POM, POA 2024-2028- municipalidad Palencia

De acuerdo con la tabla anterior, la municipalidad en el periodo se propone ejecutar 5 productos por competencias propias y 6 por competencias delegadas con los entes rectores. Esto significa que la municipalidad dará prioridad a atender bienes y servicios propios.

#### 4.2 Análisis de las intervenciones (proyectos y actividades) programadas para el período 2024-2028

Los bienes y/o servicios que la municipalidad ejecutará en el periodo conlleva desarrollar intervenciones (proyectos y/o actividades). La siguiente tabla detallan las mismas:

Problemática municipio y/o situación municipal	Productos competencias propias	Productos competencias delegadas	Intervenciones (proyectos y/o actividades)
<b>Limitado acceso a la educación</b>	No Aplica	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	Ampliación de Institutos Básico y Diversificados del municipio de Palencia
		Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Programas escolares para atención de estudiantes de primaria
			Ampliación de escuelas preprimarias y primarias del municipio de Palencia
			Construcción de escuelas y centros educativos del municipio de Palencia
			Mejoramiento de escuelas y centros educativos del municipio de Palencia
<b>Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial</b>	No Aplica	Carreteras y caminos terciarios	Conservación de calles y caminos de terracería

Problemática municipio y/o situación municipal	Productos competencias propias	Productos competencias delegadas	Intervenciones (proyectos y/o actividades)
			rurales y urbanos del municipio Construcción y mejoramiento de calles y caminos rurales y urbanas del municipio
<b>Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales</b>	No Aplica	Población con servicios de prevención y promoción de la salud	Programas de atención al adulto mayor, trabajo social, atención a la mujer, en el municipio de Palencia Construcción y mejoramiento de centros y puestos de salud en el municipio.
<b>Limitado acceso a la salud</b>	No Aplica	Servicios de emergencia proporcionados a la población	Programas de fortalecimiento a los bomberos municipales
<b>Inseguridad Ciudadana</b>	No Aplica	Programas de educación y seguridad vial	Seguridad vial y mantenimiento de cámaras de vigilancia
		Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia	Programas de apoyo, y prevención de la violencia
<b>Contaminación ambiental</b>	Áreas municipales reforestadas o conservadas	No Aplica	Forestación y Gestión para la protección del Medio Ambiente en el Municipio de Palencia
	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	No Aplica	Mantenimiento de sistemas de agua potable en el Municipio de Palencia Construcción y Mejoramiento de sistemas de agua potable en el Municipio de Palencia.
	Familias con servicio de sistema de drenajes	No Aplica	Mantenimiento de sistemas de drenaje sanitario en el Municipio de Palencia
	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	No Aplica	Saneamiento y servicios públicos en el municipio de Palencia
<b>Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial</b>	Áreas de espacio público gestionadas	No Aplica	Mantenimiento de la infraestructura pública del Municipio.

Fuente: PEI, POM, POA 2022-2026- municipalidad Palencia

Del cuadro anterior se puede mencionar que, para atender los 5 productos por Competencia Propia, la municipalidad ejecutará un total de 6 intervenciones. Las intervenciones para ejecutar los 7

productos por competencias delegadas totalizan 12. Lo anterior muestra que la municipalidad priorizará proyectos obras/proyectos actividades de competencia propia programando un total de intervenciones de 67.

#### 4.3 Bienes y Servicios propuestos en el Plan de Gobierno Local 2020-2024

El gobierno local ha propuesto acciones para el periodo 2020-2024 que aportan a las estrategias planteadas en la búsqueda de solución a las necesidades del municipio. A continuación, se resumen las mismas, con la finalidad de dar seguimiento:

Problemática del municipio	Estrategias del PEI	Bienes y servicios plan Gobierno Local
<b>Escasez de Agua</b>	Agua y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tratamiento de aguas residuales</li> <li>-Protección de cuencas y microcuencas para conservar el recurso hídrico</li> <li>-Manejo de desechos sólidos</li> </ul>
<b>Contaminación ambiental</b>	Gestión a la conservación del ambiente y los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Bosques productivos y frutales</li> <li>-Jornadas de reforestación masivas con estudiantes, vecinos y autoridades locales.</li> <li>-Fortalecimiento a sistemas de riego y miniriego</li> <li>-Captación de agua de lluvia</li> <li>-Capacitación y talleres a agricultores</li> </ul>
<b>Crecimiento desordenado y ordenamiento territorial</b>	Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y el ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Recuperación de espacios urbanos con jardinería</li> <li>-Identificación de áreas vulnerables a desastres</li> <li>-Creación de la nomenclatura del municipio.</li> <li>-Desarrollo de las centralidades</li> <li>-Delimitación de usos de suelo</li> <li>-Mejoramiento del ornato</li> <li>-Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)</li> <li>-Creación e implementación de Planes de desarrollo local</li> <li>-Procesos comunitarios participativos.</li> <li>-Integración de expedientes para gestionar viviendas ante FOPAVI.</li> <li>-Gestión de viviendas de emergencia ante Fundación TECHO.</li> <li>-Apoyo a mejoras de viviendas a través de instalaciones eléctricas, agua potable, y otros servicios del hogar.</li> <li>-Gestión de recursos para techos mínimos.</li> <li>-Charlas motivacionales de prevención de accidentes dentro del hogar.</li> <li>-Gestión para la donación de materiales de construcción por emergencias.</li> <li>-Mantenimiento de carreteras y caminos vecinales</li> <li>-Apertura y mantenimiento de brechas.</li> <li>-Programas de construcción de carrileras, pavimentaciones, senderos de la dignidad y caminamientos vecinales.</li> <li>-Seguimiento a proyecto paso a desnivel acceso al municipio.</li> </ul>

Problemática del municipio	Estrategias del PEI	Bienes y servicios plan Gobierno Local
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestión para la reactivación de proyectos de asfalto Palencia hacia aldea Sansur.</li> <li>-Diseños de rutas alternas de circulación vehicular en cabecera municipal.</li> <li>-Creación de redes peatonales y ciclovías.</li> </ul>
<p><b>Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales</b></p>	<p>Gestión de la inversión para la creación de empleos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Generación de fuentes de empleo.</li> <li>-Incentivos para la economía artesanal.</li> <li>-Promoción y apoyo al turismo local.</li> <li>-Tecnificación de la agricultura.</li> <li>-Desarrollo de la agroindustria.</li> <li>-Encadenamiento de negocios comerciales.</li> <li>-Cooperativismo.</li> <li>-Alianzas estratégicas con empresas.</li> <li>-Capacitación a mujeres en artes y oficios.</li> <li>-Apoyo a mujeres en la búsqueda de mercados para la colocación de productos de tejedoras.</li> <li>-Apoyo a jóvenes para la generación de negocios locales por medio de talleres de emprendimientos.</li> <li>-Apoyo a jóvenes en la búsqueda de empleo a través de alianzas con cooperantes e instituciones.</li> <li>-Integración de expedientes para gestión de pensiones del adulto mayor.</li> </ul>
<p><b>Limitado acceso a la salud</b></p>	<p>Gestión a la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Construcción de nuevas instalaciones de salud.</li> <li>-Compra de terrenos</li> <li>-Remodelaciones y mejoras de los puestos de salud actuales.</li> <li>-Ornato</li> <li>-Jornadas médicas de medicina general, pediatría, odontología, ginecología y oftalmología.</li> <li>-Atención médica en clínica municipal.</li> <li>-Donación de medicamentos</li> <li>-Implementación de Farmacia Municipal</li> <li>-Apoyo en formación de promotores de salud.</li> <li>-Alianzas con el Ministerio de Salud.</li> <li>-Pago de estipendios a médicos para atención a puestos de salud.</li> <li>-Atención y apoyo a niños con capacidades especiales.</li> <li>-Referencia de casos de niños al Benemérito Comité Pro-ciegos y sordos de Guatemala, y Fundación Margarita Tejada.</li> <li>-Atención a niños y niñas con especialistas de diferentes disciplinas de la medicina.</li> <li>-Capacitación a mujeres para el mejoramiento nutricional de las familias.</li> <li>-Jornadas de salud propias para mujeres.</li> <li>-Operaciones quirúrgicas para mujeres.</li> <li>-Capacitación a mujeres sobre cuidado y desarrollo de la niñez.</li> <li>-Gestión ante el Mides para dotación de tarjetas sociales de alimentos para la mujer.</li> </ul>

Problemática del municipio	Estrategias del PEI	Bienes y servicios plan Gobierno Local
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Chequeo médico para adulto mayor en diferentes especialidades.</li> <li>-Referencia de casos de intervenciones quirúrgicas.</li> <li>-Donaciones de sillas de ruedas, bastones y andadores para el adulto mayor.</li> <li>-Actividades recreativas para el adulto mayor.</li> <li>-Apoyo al Programa Mis años Dorados y al asilo Mesón del Buen Samaritano.</li> <li>-Apoyo al adulto mayor con medicamentos.</li> <li>-Realización de exámenes de laboratorios para adulto mayor.</li> </ul>
<b>Limitado acceso a la educación</b>	Gestión a la educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Construcción de nuevos centros educativos, cocinas y sanitarios.</li> <li>-Compra de terrenos.</li> <li>-Remodelaciones y mejoramiento de instalaciones educativas.</li> <li>-Ornato en escuelas.</li> <li>-Capacitación y formación profesional a docentes.</li> <li>-Gestión para extensión USAC en Palencia.</li> <li>-Creación de Centros de Estimulación y Desarrollo Infantil (CADI y CDINM).</li> <li>-Aportes económicos a los institutos por cooperativa.</li> <li>-Contrato municipales de docentes.</li> <li>-Gestión de mobiliario y equipo de cómputo</li> <li>-Habilitación de bibliotecas y aulas virtuales.</li> <li>-Gestión de becas.</li> <li>-Gestión de becas universitarias.</li> <li>-Programas de orientación vocacional para jóvenes.</li> <li>-Donaciones de útiles escolares y mochilas a niños y niñas.</li> </ul>
<b>Inseguridad ciudadana</b>	Gestión a la seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Infraestructura para la recreación y el deporte.</li> <li>-Mantenimiento y ampliación del sistema de alumbrado público.</li> <li>-Instalación de cámaras de vigilancia.</li> <li>-Coordinación de acciones con Policía Nacional Civil.</li> <li>-Fortalecimiento a la Comisión Municipal de la Prevención de la Violencia.</li> <li>-Programas de prevención de la violencia dirigido a niños y jóvenes.</li> <li>-Programas de escuela a padres.</li> <li>-Reglamento y control de expendios de bebidas alcohólicas y juegos de azar.</li> <li>-Inclusión de jóvenes en actividades culturales y deportivas (fútbol, básquetbol, papi-fútbol y voleibol).</li> <li>-Construcción de parques recreativos y de espacios públicos en centros urbanos y aldeas.</li> <li>-Construcción de canchas polideportivas.</li> <li>-Mantenimiento y mejoramiento de las actuales áreas deportivas.</li> </ul>

Problemática del municipio	Estrategias del PEI	Bienes y servicios plan Gobierno Local
		-Donación de trofeos. -Apoyo a deportistas destacados del municipio. -Desarrollo y apoyo a programas deportivos, culturales y sociales a nivel comunitario. -Creación de grupos folklóricos. -Creación de la Escuela de Arte y Teatro.

Fuente: Plan de Gobierno Local 2020-2024

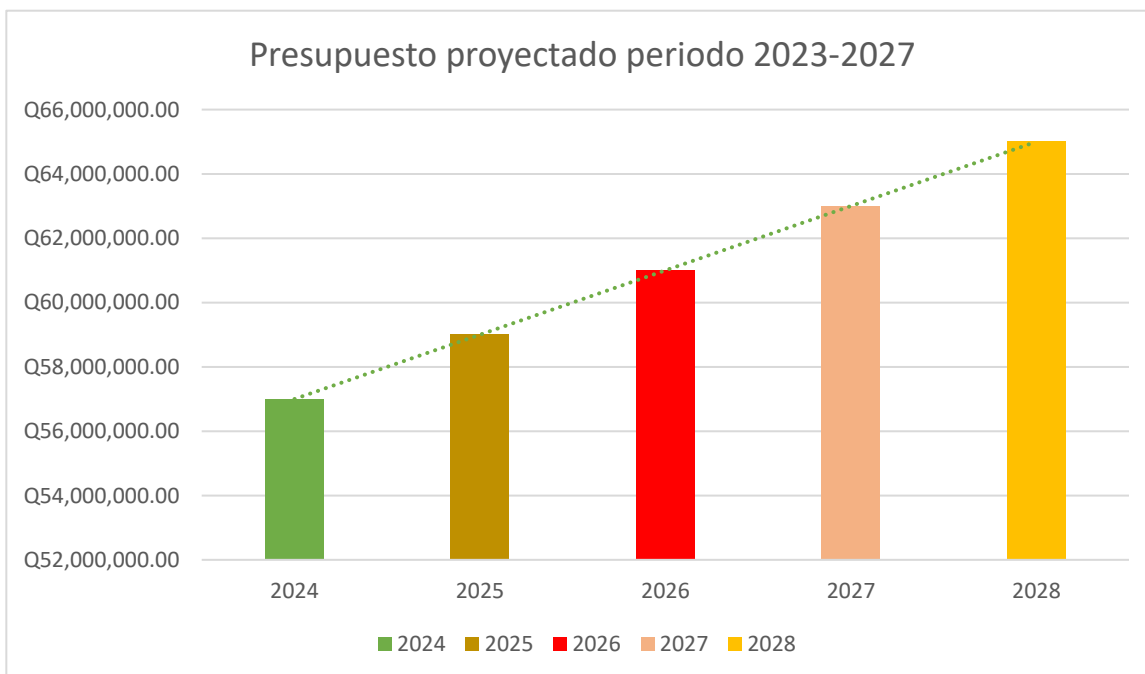
#### 4.4 Análisis de proyección -financiera periodo 2022-2026

En el período 2024-2028 se estima ejecutar un total de 67 intervenciones entre proyectos obras y proyectos actividades. La meta financiera proyectada por año es la siguiente:

Presupuesto Proyectado	Año
Q. 57,000,000.00	2,024
Q. 59,000,000.00	2,025
Q. 61,000,000.00	2,026
Q. 63,000,000.00	2,027
Q. 65,000,000.00	2,028

Fuente: PEI, POM, POA 2023-2027- municipalidad Palencia

Ilustración 3. Presupuesto proyectado 2024-2028



Fuente: PEI, POM, POA 2024-2028- municipalidad Palencia

Conviene señalar que la proyección presupuestaria antes detallada incluye proyectos y actividades con recursos propios y comprometidos, principalmente con aporte CODEDE.

## V. Plan Operativo Anual (POA) 2024

El Plan Operativo Anual se define como una herramienta de planificación que sirve para dar un orden lógico a las acciones que se proponen realizar en un año. Permite optimizar recursos, cumplir resultados, productos (bienes y servicios) y metas programadas por el gobierno local en el PEI y POM.

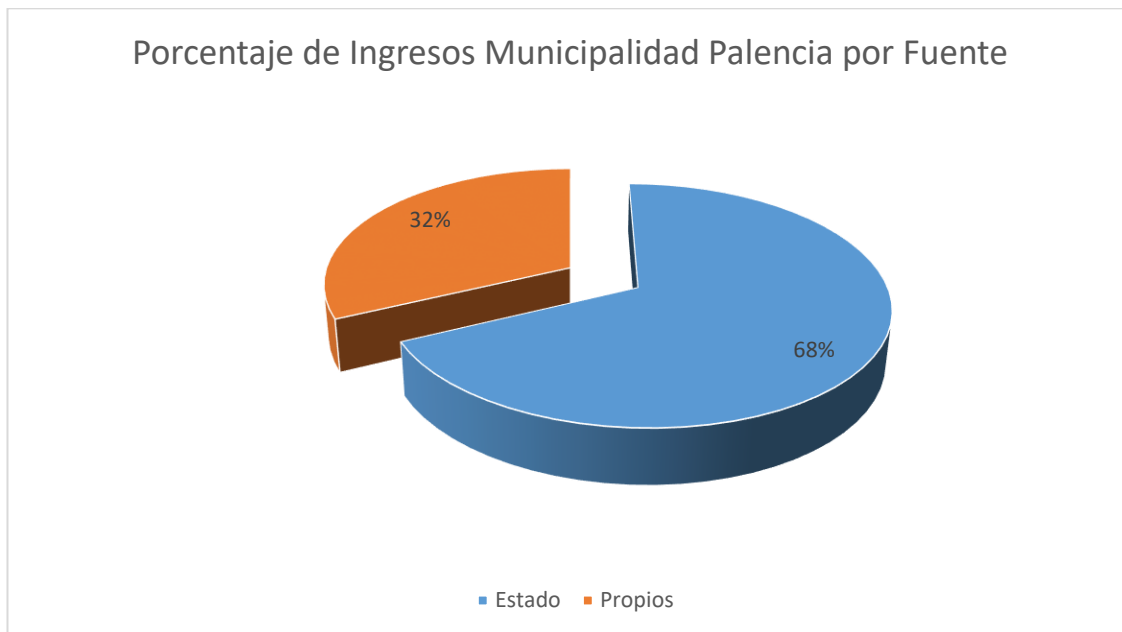
A continuación, se detalla la planificación en proyectos obras y proyectos actividades para el 2024:

### 5.1 Análisis de la disponibilidad financiera 2024

La municipalidad de Palencia tiene una disponibilidad financiera para el 2024 que tiene el siguiente comportamiento: total de ingresos Q.57,000,000.00; total comprometido o egresos Q.3,405,847.40, para un total disponible de Q.53,594,152.60.

De los ingresos de la municipalidad, Q.38,800,414.68 son aportes del Estado a través de: situado constitucional, IVA-PAZ, FONPETROL, CODEDE, impuesto de petróleo y sus derivados. Lo que significa que Q.18,194,585.32 son ingresos propios por cobros de IUSI, licencias de construcción, arbitrios, impuesto de circulación y vehículos. Porcentualmente, la municipalidad recibe un 68 % de ingresos del Estado y un 32% de ingresos propios.

Ilustración 4. Ingresos por fuente



Fuente: PEI, POM, POA 2024-2028- municipalidad Palencia



El siguiente cuadro muestra el resumen de dicho análisis:

*Ilustración 5. Disponibilidad financier 2024*

**Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2024**

Municipalidad de : Palencia

Departamento: Guatemala

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2024	2) Disponibilidad financiera para el año 2024 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 17,012,689.20	Q 15,311,420.28	90%	Q 1,701,268.92	10%
IVA-PAZ	Q 21,199,954.68	Q 15,899,966.01	75%	Q 5,299,988.67	25%
Regalías	Q 5,000.00	Q -		Q -	
Fonpetrol	Q 587,770.80	Q 587,770.80	100%	Q -	
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)	Q -	Q -	70%	Q -	30%
Recursos de CODEDE	Q -	Q -	100%	Q -	
Ingresos propios	Q 16,399,295.00	Q 8,199,647.50	50%	Q 8,199,647.50	50%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q 1,769,290.32	Q 1,769,290.32	100%		
inab	Q 26,000.00	Q -	0%	Q 26,000.00	100%
...					
<b>7) Total financiamiento para el año fiscal 2024</b>	<b>Q 57,000,000.00</b>				
<b>8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2024</b>	<b>Monto comprometido</b>				
Proyectos de arrastre	Q 3,405,847.40				
Deuda (monto a pagar en el año)	Q -				
Otros (Especificar)					
...					
...					
<b>9) Total comprometido</b>	<b>Q 3,405,847.40</b>				
<b>10) Total Disponible para el año fiscal 2024</b>	<b>Q 53,594,152.60</b>				

Fuente: PEI, POM, POA 2024-2028- municipalidad Palencia

## 5.2 Análisis de los proyectos y actividades con relación a las problemáticas del municipio y metas municipales del período

La siguiente tabla muestra la relación entre los proyectos obras y proyectos actividades programadas al 2024 con las problemáticas del municipio y las metas municipales planteadas.

Asimismo, se detalla la población beneficiaria por bienes y servicios programados.

Problemática municipio y/o situación municipal	Meta estratégica período 2020-2024	Productos competencias propia o delegada	Población beneficiaria	Proyectos obra/ proyectos actividades
<b>Limitado acceso a la educación</b>	Ampliar la cobertura en educación básica (infraestructura, equipamiento y contratación personal) en un XX %.	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	No aplica por ser proyecto de arrastre	Ampliación Instituto Básico Por Cooperativa En Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala
	Mantener la cobertura en educación primaria (infraestructura, equipamiento y contratación personal) en un XX %.	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	6,897 personas	Apoyo a la Educación Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Ampliación Escuela Primaria Aldea El

Problemática municipio y/o situación municipal	Meta estratégica período 2020-2024	Productos competencias propia o delegada	Población beneficiaria	Proyectos obra/ proyectos actividades
				Manantial, Municipio De Palencia.
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Ampliación Escuela Primaria Aldea Los Planes, Municipio De Palencia
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Ampliación Escuela Primaria En Aldea Plan Grande, Municipio De Palencia, Guatemala
			329 personas	Ampliación Escuela Primaria En Aldea Sanguayaba, Municipio De Palencia, Guatemala
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Ampliación Escuela Primaria En Cantón Rincón De La Piedra, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Ampliación Escuela Primaria En Caserío Las Vertientes, Aldea Plan Grande, Municipio De Palencia, Guatemala.
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Construcción Escuela Primaria Caserío Santa Cruz, Aldea El Manantial, Municipio De Palencia.
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Construcción Escuela Primaria En La Joya, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Mejoramiento Escuela Primaria En Caserío El Durazno, Aldea Sansur, Municipio De Palencia, Guatemala
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Mejoramiento Escuela Primaria En Colonia Lomas De Azacualpilla, Municipio De Palencia
<b>Crecimiento desordenado y ordenamiento territorial</b>	Implementar el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento en un XX %	Carreteras y caminos terciarios	31,938 Personas	Apoyo Carretera (S) De Terrecería Con Mantenimiento, Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala

Problemática municipio y/o situación municipal	Meta estratégica período 2020-2024	Productos competencias propia o delegada	Población beneficiaria	Proyectos obra/ proyectos actividades
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Mejoramiento Calle (S) Con Pavimento Etapa 1, En El Municipio De Palencia, Guatemala
			9,819 personas	Mejoramiento Calle (S) Con Pavimento Etapa 2, En El Municipio De Palencia, Guatemala
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Construcción Calle Pavimentada, Aldea Yerbabuena, Fase 2, Municipio De Palencia.
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Construcción Calle Pavimentada 1a. Calle, 4ta. Y 5a Avenida Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal, Palencia.
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Construcción Calle Pavimentada Caserío Joya Honda, Aldea Los Mixcos, Municipio De Palencia.
			206 personas	Mejoramiento Calle En Caserío Nombre De Dios, Aldea El Manantial, Municipio De Palencia, Guatemala
<b>Limitado acceso a la salud</b>	Ampliar la cobertura de salud en un 5 %	Población con servicios de prevención y promoción de la salud	29,360 personas	Apoyo A La Salud Y Servicio Social Básico Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala
			13,705 personas	Mejoramiento Puesto De Salud En Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala
		Servicios de emergencia proporcionados a la población	5,258 personas	Apoyo A La Salud Con Servicio De Bomberos Municipales, Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala
<b>Inseguridad Ciudadana (NO ESTÁ IDENTIFICADA ESTA PROBLEMÁTICA EN EL PDM-OT)</b>	Reducir los niveles de violencia y el delito en un XX %	Programas de educación y seguridad vial	5,000 personas	Apoyo Servicios De Policía Municipal De Tránsito Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala
		Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia	5,845 personas	Apoyo A La Cultura , La Recreación Y El Deporte, Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala

Problemática municipio y/o situación municipal	Meta estratégica período 2020-2024	Productos competencias propia o delegada	Población beneficiaria	Proyectos obra/ proyectos actividades
<b>Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial</b>	Recuperar la cobertura forestal en 56 hectáreas  Se ha manejado y gestionado adecuadamente los recursos naturales en un XX %	Áreas municipales reforestadas o conservadas	38,331 Personas	Forestación Reforestación Y Gestión Para La Protección Del Medio Ambiente Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala.
<b>Escasez de agua</b>	Se ha logrado ampliar la cobertura del servicio de agua en un 1 %	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	35,000 personas	Saneamiento Servicios Y Mantenimiento De Agua Potable Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Construcción Sistema De Agua Potable Con Perforación De Pozo En Sector El Nivel, Caserío Las Lajas, Aldea Lo De Silva, Municipio De Palencia, Guatemala
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Mejoramiento Sistema De Agua Potable En Aldea Marillanos, Municipio De Palencia.
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Mejoramiento Sistema De Agua Potable Con Perforación De Pozo En Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala.
	Se ha mejorado la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en un 5 %	Familias con servicio de sistema de drenajes	4,200 personas	Saneamiento Servicios Y Mantenimiento De Drenajes, Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala
Ampliar la cobertura de recolección de residuos y desechos sólidos en un 5 %	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	7,000 familias	Saneamiento Servicios Públicos Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	
<b>Crecimiento desordenado y ordenamiento territorial</b>	Mejorar la inversión local en un XX %	Áreas de espacio público gestionadas	42,584 personas	Apoyo Edificio E Infraestructura De Áreas Públicas Con Mantenimientos, Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala

Fuente: PEI, POM, POA 2024-2028- municipalidad Palencia

### 5.3 Cronograma actividades (proyectos y cronograma inversión y funcionamiento)

El siguiente cuadro resume la programación de los proyectos obras, proyectos actividades y presupuesto por cuatrimestre.

Proyecto obra/ proyecto actividad	Cuatrimestre I/ Meta financiera	Cuatrimestre II/ Meta financiera	Cuatrimestre III/ Meta financiera	Total en Q.
Ampliación Instituto Básico Por Cooperativa En Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala		Q168,130.07		Q168,130.07
Apoyo A La Educación Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q300,000.00	Q300,000.00	Q300,000.00	Q900,000.00
Ampliación Escuela Primaria Aldea El Manantial, Municipio De Palencia.			Q19,859.31	Q19,859.31
Ampliación Escuela Primaria Aldea Los Planes, Municipio De Palencia			Q347,153.50	Q347,153.50
Ampliación Escuela Primaria En Aldea Plan Grande, Municipio De Palencia, Guatemala		Q177,644.00		Q177,644.00
Ampliación Escuela Primaria En Aldea Sanguayabá, Municipio de Palencia, Guatemala.		Q90,000.00		Q90,000.00
Ampliación Escuela Primaria En Cantón Rincón De La Piedra, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala		Q166,671.97		Q166,671.97
Ampliación Escuela Primaria En Caserío Las Vertientes, Aldea Plan Grande, Municipio De Palencia, Guatemala.			Q232,099.90	Q232,099.90
Construcción Escuela Primaria Caserío Santa Cruz, Aldea El Manantial, Municipio De Palencia.		Q21,320.90		Q21,320.90
Construcción Escuela Primaria En La Joya, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala		Q352,590.00	Q352,591.62	Q705,181.62
Mejoramiento Escuela Primaria En Caserío El Durazno, Aldea Sansur, Municipio De Palencia, Guatemala		Q125,000.00		Q125,000.00
Mejoramiento Escuela Primaria En Colonia Lomas De Azacualpilla, Municipio De Palencia			Q349,500.00	Q349,500.00

Proyecto obra/ proyecto actividad	Cuatrimestre I/ Meta financiera	Cuatrimestre II/ Meta financiera	Cuatrimestre III/ Meta financiera	Total en Q.
Apoyo Carretera (S) De Terrecería Con Mantenimiento, Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q1,350,000.00	Q1,350,000.00	Q1,300,000.00	Q4,000,000.00
Mejoramiento Calle (S) Con Pavimento Etapa 1, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q1,500,000.00	Q1,500,000.00	Q1,500,000.00	Q4,500,000.00
Mejoramiento Calle (S) Con Pavimento Etapa 2, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q2,000,000.00	Q2,500,000.00	Q2,500,000.00	Q7,000,000.00
Construcción Calle Pavimentada, Aldea Yerbabuena, Fase 2, Municipio De Palencia.		Q106,489.92		Q106,489.92
Construcción Calle Pavimentada 1a. Calle, 4ta. Y 5a Avenida Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal, Palencia.		Q4,325.14		Q4,325.14
Construcción Calle Pavimentada Caserío Joya Honda, Aldea Los Mixcos, Municipio De Palencia.		Q3,297.45		Q3,297.45
Mejoramiento Calle En Caserío Nombre De Dios, Aldea El Manantial, Municipio De Palencia, Guatemala		Q66,000.00		Q.66,000.00
Apoyo A La Salud Y Servicio Social Básico Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q320,000.00	Q340,000.00	Q340,000.00	Q1,000,000.00
Mejoramiento Puesto De Salud En Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala		Q22,800.00		Q22,800.00
Apoyo A La Salud Con Servicio De Bomberos Municipales, Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q300,000.00	Q300,000.00	Q400,000.00	Q1,000,000.00
Apoyo Servicios De Policía Municipal De Tránsito Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q350,000.00	Q400,000.00	Q350,000.00	Q1,100,000.00
Apoyo A La Cultura, La Recreación Y El Deporte, Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q600,000.00	Q700,000.00	Q700,000.00	Q 2,000,000.00
Forestación Reforestación Y Gestión Para La Protección Del Medio Ambiente Para El	Q150,000.00	Q150,000.00	Q150,000.00	Q450,000.00

Proyecto obra/ proyecto actividad	Cuatrimestre I/ Meta financiera	Cuatrimestre II/ Meta financiera	Cuatrimestre III/ Meta financiera	Total en Q.
Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala				
Saneamiento Servicios Y Mantenimiento De Agua Potable Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q1,300,000.00	Q1,300,000.00	Q1,400,000.00	Q4,000,000.00
Construcción Sistema De Agua Potable Con Perforación De Pozo En Sector El Nivel, Caserío Las Lajas, Aldea Lo De Silva, Municipio De Palencia, Guatemala		Q192,435.16		Q192,435.16
Mejoramiento Sistema De Agua Potable En Aldea Marillanos, Municipio De Palencia.		Q258,969.00		Q258,969.00
Mejoramiento Sistema De Agua Potable Con Perforación De Pozo En Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala.		Q90,000.00		Q90,000.00
Saneamiento Servicios Y Mantenimiento De Drenajes, Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q400,000.00	Q400,000.00	Q200,000.00	Q1,200,000.00
Saneamiento Servicios Públicos Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q2,800,000.00	Q2,800,000.00	Q2,900,000.00	Q8,500,000.00
Apoyo Edificio E Infraestructura De Áreas Públicas Con Mantenimientos, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q725,000.00	Q725,000.00	Q730,000.00	Q2,180,000.00
Dirección y Coordinación	Q 5,254,717.53	Q5,254,717.53	Q5,254,717.54	Q15,764,152.60
<b>TOTALES</b>	Q17,349,717.53	Q19,865,391.14	Q19,784,891.33	Q 57,000,000.00

Fuente: PEI, POM, POA 2024-2028- municipalidad Palencia

## Conclusiones y recomendaciones

### CONCLUSIONES

Los instrumentos antes descritos, serán la guía de la municipalidad de Palencia para los siguientes cinco años, de forma estratégica y operativa multianual sobre la cual podrán atender las diferentes problemáticas del municipio.

La Corporación Municipal, municipio del Departamento de Guatemala, tiene grandes retos para atender las diferentes problemáticas priorizadas de acuerdo con sus capacidades, competencias propias y delegadas, así como los recursos financieros para el siguiente quinquenio.

Sin embargo, no es un trabajo que deberá atender de forma unilateral, sino que para ello deberá coordinar con otras Instituciones públicas con presencia en los territorios; organizaciones locales e internacionales; y otros actores que apoyan el quehacer municipal.

Conviene mencionar que las intervenciones, acciones y/o proyectos que la municipalidad realice, aportarán a las prioridades nacionales de desarrollo, las metas estratégicas de desarrollo y los Resultados Estratégicos de País (REP) planteados por la Administración del Gobierno actual a través de la Política General de Gobierno (PGG) y a resultados propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun nuestra Guatemala 2032.

Asimismo, el Plan Operativo Anual (POA) es un instrumento de gestión operativa que plantea la programación de los productos institucionales (bienes o servicios) ya sean de competencia propias o las intervenciones que responden a las competencias delegadas que derivan del instrumento de planificación operativa multianual Plan Operativo Multianual (POM) y que se realizan durante el período fiscal correspondiente a un año, en este caso 20234

La municipalidad para poder cumplir con sus competencias y las delegadas, es necesario que cuente con una estructura organizacional sólida, fuerte, eficiente. Es importante que el recurso humano tenga las capacidades técnicas y administrativas para poder atender las demandas de la población usuaria de los servicios públicos que administra dicha institución.

De acuerdo con los resultados del ranking 2018, la gestión estratégica fue el índice con baja calificación. Esto significa, un reto importante para la municipalidad en relación a orientar su trabajo a una planificación ordenada y estratégica que responda a las soluciones integrales de los problemas que aquejan a sus habitantes.

Una fortaleza importante a nivel de planificación de la municipalidad, es que cuenta con su Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2020-2032, que identifica la situación del territorio y plantea elementos claves para que las Autoridades puedan ejecutar su planificación estratégica y operativa en respuesta a éste.



## RECOMENDACIONES

De las conclusiones antes descritas, se pueden citar algunas recomendaciones:

- En el análisis elaborado de la disponibilidad financiera proyectada por la municipalidad para el 2023 se les recomienda a las autoridades locales gestionar y hacer uso correcto del presupuesto para poder cumplir con las metas del plan.
- Por otra parte, se recomienda que, para ejecutar todas aquellas competencias delegadas, cuenten con los convenios correspondientes y así evitar responsabilidades legales.
- El alcance de las metas propuestas dependerá del seguimiento y cumplimiento que la corporación municipal del presente instrumento.
- Por otra parte, es necesario establecer el mecanismo de seguimiento y evaluación del cumplimiento del plan, así como formular un historial del cumplimiento al mismo o reprogramaciones. Para lo cual se recomienda realizar un archivo con los informes cuatrimestrales.
- Es recomendable socializar con las Autoridades Municipales (Alcalde y Concejo Municipal) el contenido de estos planes con la finalidad que se conviertan en instrumentos de gestión y toma de decisiones.
- Se recomienda identificar acciones concretas en relación a mejorar la recaudación propia.
- Se recomienda la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y su Reglamento, así como una política ambiental municipal.
- Se recomienda que cada dirección, oficina o unidad generen indicadores municipales e indicadores de impacto que aporten a la solución de las problemáticas del territorio.
- Por último y no menos importante, es que los Directores Municipales de Planificación, elaboren dichos instrumentos de forma participativa con las direcciones y oficinas que conforman la Corporación Municipal ya que estos planes deben contener la visión de toda la municipalidad.

## Bibliografía

Código Municipal.

Conadur-Segeplan. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032*. Guatemala

Segeplan. (2019). *Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2020-2032*. Guatemala.

Segeplan. Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2025. Guatemala.

Segeplan. (2016). *Política General de Gobierno 2020-2024*. Guatemala.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030

Municipalidad de Palencia. PEI, POM y POA 2020-2024. Guatemala

Acuerdo A-0.39-2023 Contraloría General de Cuentas

## Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)										
1. Eje K'atun	2. Prioridades Nacionales de Desarrollo	3. Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4. Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6. PDM-OT	7. Resultado municipal			8. Programa Presupuestario	
					Problemática/Potencialidad PDM-OT	7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM -OT aprobado)	7.3 Resultado PEI 2021 - 2025	8.1 Programa	8.2 Subprograma
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).		Educación	Para el 2032 se aumentado en 19.40 puntos porcentuales la cobertura neta educativa en el nivel básico diversificado, con énfasis en todo el municipio.  (Del 44.54 4% en el 2018 al 64% en el 2032)		Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	14. Gestión de la educación local de calidad	3. Cobertura de educación básica
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).		Educación	Para el 2032 se mantiene al 100 % de cobertura neta en el nivel primario en todo el municipio		Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos	14. Gestión de la educación local de calidad	1. Cobertura de educación primaria
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 %		Educación	Para el 2032 se mantiene al 100 % de cobertura neta en el nivel primario en todo el municipio		Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos	14. Gestión de la educación local de calidad	1. Cobertura de educación primaria

		pertinentes y efectivos.	a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).							
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).		Educación	Para el 2032 se mantiene al 100 % de cobertura neta en el nivel primario en todo el municipio		Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos	14. Gestión de la educación local de calidad	1. Cobertura de educación primaria
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).		Educación	Para el 2032 se mantiene al 100 % de cobertura neta en el nivel primario en todo el municipio		Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos	14. Gestión de la educación local de calidad	1. Cobertura de educación primaria
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3. Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)		Ordenamiento Territorial	Al 2032 se encuentra en ejecución un plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal		En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema	Sin subprograma
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos,	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos		Ordenamiento Territorial	Al 2032 se encuentra en ejecución un plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal		En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y	23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema	Sin subprograma

		independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)					demandas de la ciudadanía.		
Bienestar para la Gente	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente RESULTADO CATALOGO MINFIN	12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA		(de 9119 casos en 2018 a 3,000 en el 2032) Para el 2032 reducir en 1,249 Casos de morbilidad por enfermedades transmitidas por alimentos y/agua en todo el municipio.  (de 2,149 casos den 2018 a 1,000 casos e 2032)		Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	21. Apoyo a la salud preventiva	5. Fomento de la salud y medicina preventiva
Bienestar para la Gente	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente RESULTADO CATALOGO MINFIN	12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA		(de 9119 casos en 2018 a 3,000 en el 2032) Para el 2032 reducir en 1,249 Casos de morbilidad por enfermedades transmitidas por alimentos y/agua en todo el municipio.  (de 2,149 casos den 2018 a 1,000 casos e 2032)		Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	21. Apoyo a la salud preventiva	5. Fomento de la salud y medicina preventiva
Bienestar para la Gente	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		Mantener la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población a través de la dirección y coordinación de los mismos.		(de 9119 casos en 2018 a 3,000 en el 2032) Para el 2032 reducir en 1,249 Casos de morbilidad por enfermedades transmitidas por alimentos y/agua en todo el municipio.  (de 2,149 casos den 2018 a 1,000 casos e 2032)		Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	25. Servicios de emergencia	Sin subprograma
Estado Garante de los	Fortalecimiento Institucional,	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia		Para el 2024, se ha disminuido el		Para el 2032, se ha disminuido en 7 puntos el número de		Para el 2024 se ha disminuido en 29.17% el número de	17. Seguridad integral	3. Disminución de hechos de tránsito

Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Seguridad y Justicia			porcentaje de hechos de tránsito en 16 puntos porcentuales (De 87% de hechos de tránsito en 2019 a 71% en 2024)		hechos delictivos en el municipio de Palencia (De 24 en 2020 a 5 en 2032)		homicidios de las áreas (zonas) identificadas con mayor incidencia criminal, del municipio de Palencia (De 32% en el año 2020 a 15% en el año 2032)		
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)			Para el 2032, se ha disminuido en 9.80% los hechos delictivos, mediante la implementación de programas de prevención de la violencia, en el municipio de Palencia (De 102 en 2020 a 92 en 2032)		Para el 2024 se han implementado 9 programas de actividades municipales en conjunto con el MINGOB para la prevención de la violencia en el municipio de Palencia (De 0% en el año 2020 a 60% en el año 2025)	17. Seguridad integral	1. Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)		Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.		Para el 2032 aumentar la cobertura forestal en 8.6 puntos porcentuales la cobertura forestal a nivel municipal (del 24.3% en el 2017 al 32% en el 2032)	18. Ambiente y Recursos Naturales	1. Cobertura forestal
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para el 2032 se ha aumentado en 0.57 puntos el indicador de cobertura y calidad de servicio de agua a nivel municipio, con énfasis en, la cabecera municipal, Aldea Buena Vista, Aldea Sanguayabá, Aldea Yerbabuena, Aldea Los Mixcos, Aldea El Paraiso, Aldea Tecomates y Colonia Lomas de Azacualpilla (Del 0.23 en el 2016 al 0.8 en el 2032)		Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico	1. Incremento en el acceso al agua potable domiciliar
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3%		Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para el 2032 se ha aumentado en 0.57 puntos el indicador de cobertura y calidad de servicio de agua a nivel municipio, con		Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico	1. Incremento en el acceso al agua potable domiciliar

			en 2014 a 87.10% en 2024).			énfasis en, la cabecera municipal, Aldea Buena Vista, Aldea Sanguayabá, Aldea Yerbabuena, Aldea Los Mixcos, Aldea El Paraíso, Aldea Tecomates y Colonia Lomas de Azacualpilla (Del 0.23 en el 2016 al 0.8 en el 2032)				
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para el 2032 se ha aumentado el indicador del manejo de los desechos líquidos en 0.42 puntos, con énfasis en el área rural.		Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico	2. Incremento al acceso a saneamiento básico
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.		Para el 2032 se cuenta implementado un plan de manejo y tratamiento de los desechos sólidos en el vertedero municipal.	12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico	2. Incremento al acceso a saneamiento básico
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)		Ordenamiento Territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.		Al 2032 aprobado e implementado ROT (Reglamento de Ordenamiento Territorial) (Sin indicador base para esta problemática)	19. Movilidad urbana y espacios públicos	1. Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial

## Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028

10. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)																
10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	10.3 CÓDIGO SNIP	10.4 CÓDIGO SMIP	10.5 Unidad de Medida	10.6 Programación multianual intervenciones										10.7) Total Meta Física Multianual	10.8) Total Meta financiera Multianual
					2024		2025		2026		2027		2028			
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera		
Ampliación de Institutos Básico y Diversificados del municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	Documento	1	Q168,130.07									1.00	Q168,130.07
Programas escolares para atención de estudiantes de primaria	N/A	N/A	N/A	Persona	6897	Q900,000	6897	Q945,000	6897	Q992,250	6897	Q1,041,863	6897	Q1,093,956	34485.00	Q4,973,068.13
Ampliación de escuelas preprimarias y primarias del municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	m2	1,034.00	Q1,033,428.68	200	Q1,067,083							1234.00	Q2,100,511.66
Construcción de escuelas y centros educativos del municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	m2	2,377.00	Q726,502.52									2377.00	Q726,502.52
Mejoramiento de escuelas y centros educativos del municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	Documento	2.00	Q474,500.00									2.00	Q474,500.00
Conservación de calles y caminos de terracería rurales y urbanos del municipio	N/A	N/A	N/A	Kilómetro	120	Q4,000,000	120	Q4,200,000	120	Q4,410,000	120	Q4,630,500	120	Q4,862,025	600.00	Q22,102,525.00
Construcción y mejoramiento de calles y caminos rurales y urbanas del municipio	N/A	N/A	N/A	m2	22,678.00	Q11,680,113			18000	Q5,000,000	4678	Q2,000,000			45356.00	Q18,680,112.51
Programas de atención al adulto mayor, trabajo social, atención a la mujer, en el municipio de palencia	N/A	N/A	N/A	Persona	29360	Q1,000,000	29360	Q1,050,000	29360	Q1,102,500	29360	Q1,157,625	29360	Q1,215,506	29360.00	Q5,525,631.25
Construcción y mejoramiento de centros y puestos de salud en el municipio.	N/A	N/A	N/A	M2	2122	Q22,800	2000	Q7,000,000							4122.00	Q7,022,800.00
Programas de fortalecimiento a los bomberos municipales	N/A	N/A	N/A	Persona	5258	Q1,000,000	5258	Q1,050,000	5258	Q1,102,500	5258	Q1,157,625	5258	Q1,215,506	26290.00	Q5,525,631.25
Seguridad vial y mantenimiento de cámaras de vigilancia	N/A	N/A	N/A	Persona	5000	Q1,100,000	5000	Q1,155,000	5000	Q1,212,750	5000	Q1,273,388	5000	Q1,337,057	25000.00	Q6,078,194.38



Programas de apoyo, y prevención de la violencia	N/A	N/A	N/A	Persona	5845	Q2,000,000	5845	Q2,100,000	5845	Q2,205,000	5845	Q2,315,250	5845	Q2,431,013	29225.00	Q11,051,262.50
Forestación y Gestión para la protección del Medio Ambiente en el Municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	hectarea	12	Q450,000	12	Q472,500	12	Q496,125	12	Q520,931	12	Q546,978	60.00	Q2,486,534.06
Mantenimiento de sistemas de agua potable en el Municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	Metros	12000	Q4,000,000	12000	Q4,200,000	12000	Q4,410,000	12000	Q4,630,500	12000	Q4,862,025	60000.00	Q22,102,525.00
Construcción y Mejoramiento de sistemas de agua potable en el Municipio de Palencia.	N/A	N/A	N/A	Documento	4	Q800,373.62	1	Q5,000,000	1	Q5,758,931	1	Q5,913,531	1	Q4,452,525	8.00	Q21,925,361.16
Mantenimiento de sistemas de drenaje sanitario en el Municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	Familia	7000	Q1,200,000	7000	Q1,260,000	7000	Q1,323,000	7000	Q1,389,150	7000	Q1,458,608	35000.00	Q6,630,757.50
Saneamiento y servicios públicos en el municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	Familia	7000	Q8,500,000	7000	Q8,925,000	7000	Q9,371,250	7000	Q9,839,813	7000	Q10,331,803	35000.00	Q46,967,865.63
Mantenimiento de la infraestructura pública del Municipio.	N/A	N/A	N/A	m2	1400	Q2,180,000	1400	Q2,289,000	1400	Q2,403,450	1400	Q2,523,623	1400	Q2,649,804	7000.00	Q12,045,876.13
<b>Total Meta Financiera de las Intervenciones</b>																<b>Q196,587,788.73</b>

## Plan Operativo Anual (POA) 2024

1) Eje k'atún	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6. PDM-OT	7) Resultado Municipal		
					Problemática/Potencialidad PDM-OT	7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	7.3 Meta del Resultado del 2024 - 2028
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).		Educación	Para el 2032 se aumentado en 19.40 puntos porcentuales la cobertura neta educativa en el nivel básico diversificado, con énfasis en todo el municipio.  (Del 44.54 4% en el 2018 al 64% en el 2032)		Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).		Educación	Para el 2032 se mantiene al 100 % de cobertura neta en el nivel primario en todo el municipio		Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).		Educación	Para el 2032 se mantiene al 100 % de cobertura neta en el nivel primario en todo el municipio		Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).		Educación	Para el 2032 se mantiene al 100 % de cobertura neta en el nivel primario en todo el municipio		Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).		Educación	Para el 2032 se mantiene al 100 % de cobertura neta en el nivel primario en todo el municipio		Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos



		primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).			nivel primario en todo el municipio		enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3. Sololá: 39.9 a 28.82 %/ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)		Ordenamiento Territorial	Al 2032 se encuentra en ejecución un plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal		En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3. Sololá: 39.9 a 28.82 %/ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)		Ordenamiento Territorial	Al 2032 se encuentra en ejecución un plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal		En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3. Sololá: 39.9 a 28.82 %/ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)		Ordenamiento Territorial	Al 2032 se encuentra en ejecución un plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal		En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3. Sololá: 39.9 a 28.82 %/ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)		Ordenamiento Territorial	Al 2032 se encuentra en ejecución un plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal		En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)		Ordenamiento Territorial	Al 2032 se encuentra en ejecución un plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal		En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)		Ordenamiento Territorial	Al 2032 se encuentra en ejecución un plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal		En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)		Ordenamiento Territorial	Al 2032 se encuentra en ejecución un plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal		En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Bienestar para la Gente	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente RESULTADO CATALOGO MINFIN	12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA		(de 9119 casos en 2018 a 3,000 en el 2032) Para el 2032 reducir en 1,249 Casos de morbilidad por enfermedades transmitidas por alimentos y/agua en todo el municipio.  (de 2,149 casos den 2018 a 1,000 casos e 2032)		Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Bienestar para la Gente	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente RESULTADO CATALOGO MINFIN	12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA		(de 9119 casos en 2018 a 3,000 en el 2032) Para el 2032 reducir en 1,249 Casos de morbilidad por enfermedades transmitidas por alimentos y/agua en todo el municipio.  (de 2,149 casos den 2018 a 1,000 casos e 2032)		Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Bienestar para la Gente	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		Mantener la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población a través de la dirección y coordinación de los mismos.		(de 9119 casos en 2018 a 3,000 en el 2032) Para el 2032 reducir en 1,249 Casos de morbilidad por enfermedades transmitidas por alimentos y/agua en todo el municipio.  (de 2,149 casos en 2018 a 1,000 casos en 2032)		Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia		Para el 2024, se ha disminuido el porcentaje de hechos de tránsito en 16 puntos porcentuales (De 87% de hechos de tránsito en 2019 a 71% en 2024)		Para el 2032, se ha disminuido en 7 puntos el número de hechos delictivos en el municipio de Palencia (De 24 en 2020 a 5 en 2032)		Para el 2024 se ha disminuido en 29.17% el número de homicidios de las áreas (zonas) identificadas con mayor incidencia criminal, del municipio de Palencia (De 32% en el año 2020 a 15% en el año 2032)
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)			Para el 2032, se ha disminuido en 9.80% los hechos delictivos, mediante la implementación de programas de prevención de la violencia, en el municipio de Palencia (De 102 en 2020 a 92 en 2032)		Para el 2024 se han implementado 9 programas de actividades municipales en conjunto con el MINGOB para la prevención de la violencia en el municipio de Palencia (De 0% en el año 2020 a 60% en el año 2025)
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)		Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.		Para el 2032 aumentar la cobertura forestal en 8.6 puntos porcentuales la cobertura forestal a nivel municipal  (del 24.3% en el 2017 al 32% en el 2032)
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para el 2032 se ha aumentado en 0.57 puntos el indicador de cobertura y calidad de servicio de agua a nivel municipio, con énfasis en, la cabecera municipal, Aldea Buena Vista, Aldea Sanguayabá, Aldea Yerbabuena, Aldea Los Mixcos, Aldea El Paraíso, Aldea Tecomates y Colonia Lomas de Azacualpilla (Del 0.23 en el 2016 al 0.8 en el 2032)		Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para el 2032 se ha aumentado en 0.57 puntos el indicador de cobertura y calidad de servicio de agua a nivel municipio, con énfasis en, la cabecera municipal, Aldea Buena Vista, Aldea Sanguayabá, Aldea Yerbabuena, Aldea Los Mixcos, Aldea El Paraíso, Aldea Tecomates y Colonia		Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

						Lomas de Azacualpilla (Del 0.23 en el 2016 al 0.8 en el 2032)		
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para el 2032 se ha aumentado en 0.57 puntos el indicador de cobertura y calidad de servicio de agua a nivel municipio, con énfasis en, la cabecera municipal, Aldea Buena Vista, Aldea Sanguayabá, Aldea Yerbabuena, Aldea Los Mixcos, Aldea El Paraíso, Aldea Tecomates y Colonia Lomas de Azacualpilla (Del 0.23 en el 2016 al 0.8 en el 2032)		Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para el 2032 se ha aumentado en 0.57 puntos el indicador de cobertura y calidad de servicio de agua a nivel municipio, con énfasis en, la cabecera municipal, Aldea Buena Vista, Aldea Sanguayabá, Aldea Yerbabuena, Aldea Los Mixcos, Aldea El Paraíso, Aldea Tecomates y Colonia Lomas de Azacualpilla (Del 0.23 en el 2016 al 0.8 en el 2032)		Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para el 2032 se ha aumentado el indicador del manejo de los desechos líquidos en 0.42 puntos, con énfasis en el área rural.		Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.		Para el 2032 se cuenta implementado un plan de manejo y tratamiento de los desechos sólidos en el vertedero municipal.
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)		Ordenamiento Territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.		Al 2032 aprobado e implementado ROT (Reglamento de Ordenamiento Territorial) (Sin indicador base para esta problemática)

10) Intervenciones (proyectos, actividades)					11) Meta de la intervención 2024							
					11.1 Meta física	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación Segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre	
No. orden	10.1 Nombre del Proyecto / Actividad	10.2 SNIP	10.3 SMIP	10.4 Unidad de medida			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
1	AMPLIACION INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA EN CABECERA MUNICIPAL DE PALENCIA, GUATEMALA	259382	893	Documento	1.00	Q168,130.07			1.00	Q168,130.07		
2	APOYO A LA EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2024, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	322299	936	Persona	6,897.00	Q900,000.00	2,299.00	Q300,000.00	2,299.00	Q300,000.00	2,299.00	Q300,000.00
3	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE PALENCIA	68034	550	Documento	1.00	Q19,859.31					1.00	Q19,859.31
4	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LOS PLANES, MUNICIPIO DE PALENCIA	242067	841	Documento	1.00	Q347,153.50					1.00	Q347,153.50
5	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA EN ALDEA PLAN GRANDE, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	259385	895	Documento	1.00	Q177,644.00			1.00	Q177,644.00		
6	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA EN ALDEA SANGUAYABA, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	296151	911	m2	829.00	Q90,000.00			829.00	Q90,000.00		
7	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA EN CANTON RINCON DE LA PIEDRA, CABECERA MUNICIPAL DE PALENCIA, GUATEMALA	259386	872	Documento	1.00	Q166,671.97			1.00	Q166,671.97		
8	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA EN CASERIO LAS VERTIENTES, ALDEA PLAN GRANDE, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	259384	864	Documento	1.00	Q232,099.90					1.00	Q232,099.90
9	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO SANTA CRUZ, ALDEA EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE PALENCIA	55481	548	Documento	1.00	Q21,320.90			1.00	Q21,320.90		
10	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA EN LA JOYA, CABECERA MUNICIPAL DE PALENCIA, GUATEMALA	278260	894	m2	2,376.00	Q705,181.62			1,188.00	Q352,590.00	1,188.00	Q352,591.62
11	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EN CASERIO EL DURAZNO, ALDEA SANSUR, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	277995	890	Documento	1.00	Q125,000.00			1.00	Q125,000.00		
12	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EN COLONIA LOMAS DE AZACUALPILLA, MUNICIPIO DE PALENCIA	242064	846	Documento	1.00	Q349,500.00					1.00	Q349,500.00
13	APOYO CARRETERA(S) DE TERRACERÍA CON MANTENIMIENTO, PARA EL AÑO 2024, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA.	328541	939	Kilómetro	120.00	Q4,000,000.00	40.00	Q1,350,000.00	40.00	Q1,350,000.00	40.00	Q1,300,000.00
14	MEJORAMIENTO CALLE(S) CON PAVIMENTO ETAPA 1, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	287785	898	Documento	3.00	Q4,500,000.00	1.00	Q1,500,000.00	1.00	Q1,500,000.00	1.00	Q1,500,000.00
15	MEJORAMIENTO CALLE(S) CON PAVIMENTO ETAPA 2, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	329101	947	M2	22,612.00	Q7,000,000.00	7,532.00	Q2,000,000.00	7,540.00	Q2,500,000.00	7,540.00	Q2,500,000.00
16	CONSTRUCCION CALLE PAVIMENTADA, ALDEA YERBABUENA, FASE 2, MUNICIPIO DE PALENCIA	64983	559	Documento	1.00	Q106,489.92			1.00	Q106,489.92		
17	CONSTRUCCION CALLE PAVIMENTADA 1A. CALLE, 4A. Y 5A AVENIDA CANTON OJO DE AGUA, CABECERA MUNICIPAL, PALENCIA	40404	503	Documento	1.00	Q4,325.14			1.00	Q4,325.14		



18	CONSTRUCCION CALLE PAVIMENTADA CASERIO JOYA HONDA, ALDEA LOS MIXCOS, MUNICIPIO DE PALENCIA	74060	494	Documento	1.00	Q3,297.45			1.00	Q3,297.45		
19	MEJORAMIENTO CALLE EN CASERIO NOMBRE DE DIOS, ALDEA EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	312441	932	Metro	60.00	Q66,000.00			60.00	Q66,000.00		
20	APOYO A LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL BASICO PARA EL AÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA	322435	938	Persona	29,360.00	Q1,000,000.00	9,700.00	Q320,000.00	9,700.00	Q340,000.00	9,960.00	Q340,000.00
22	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD EN CABECERA MUNICIPAL DE PALENCIA, GUATEMALA	296150	917	M2	2,122.00	Q22,800.00			2,122.00	Q22,800.00		
21	APOYO A LA SALUD CON SERVICIO DE BOMBEROS MUNICIPALES, PARA EL AÑO 2024, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	322344	937	Persona	5,258.00	Q1,000,000.00	1,752.00	Q300,000.00	1,752.00	Q300,000.00	1,754.00	Q400,000.00
22	APOYO SERVICIOS DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO PARA EL AÑO 2024, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA.	328666	941	persona	5,000.00	Q1,100,000.00	1,500.00	Q350,000.00	2,000.00	Q400,000.00	1,500.00	Q350,000.00
23	APOYO A LA CULTURA, LA RECRACION Y EL DEPORTE, PARA EL AÑO 2024, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	322290	945	Persona	5,845.00	Q2,000,000.00	1,948.00	Q600,000.00	1,948.00	Q700,000.00	1,949.00	Q700,000.00
24	FORESTACION REFORESTACION Y GESTION PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL AÑO 2024, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	328677	942	hectarea	12.00	Q450,000.00	4.00	Q150,000.00	4.00	Q150,000.00	4.00	Q150,000.00
25	SANEAMIENTO SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL AÑO 2024, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	328994	946	Metros	12,000.00	Q4,000,000.00	4,000.00	Q1,300,000.00	4,000.00	Q1,300,000.00	4,000.00	Q1,400,000.00
26	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO EN SECTOR EL NIVEL, CASERIO LAS LAJAS, ALDEA LO DE SILVA, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	259380	889	Documento	1.00	Q192,435.16			1.00	Q192,435.16		
27	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE EN ALDEA MARIANOS, MUNICIPIO DE PALENCIA	226366	824	Documento	2.00	Q517,938.46			1.00	Q258,969.00	1.00	Q258,969.46
28	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO EN CANTON OJO DE AGUA, CABECERA MUNICIPAL DE PALENCIA, GUATEMALA	259378	886	Documento	1.00	Q90,000.00			1.00	Q90,000.00		
29	SANEAMIENTO SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE DRENAJES PARA EL AÑO 2024, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	329005	944	Familia	7,000.00	Q1,200,000.00	2,300.00	Q400,000.00	2,300.00	Q400,000.00	2,400.00	Q400,000.00
30	SANEAMIENTO SERVICIOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2024, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	328982	943	Familia	7,000.00	Q8,500,000.00	2,300.00	Q2,800,000.00	2,300.00	Q2,800,000.00	2,400.00	Q2,900,000.00
31	APOYO EDIFICO (S) E INFRAESTRUCTURA DE AREAS PUBLICAS CON MANTENIMIENTOS, PARA EL AÑO 2024, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA.	328664	940	m2	1,400.00	Q2,180,000.00	450.00	Q725,000.00	450.00	Q725,000.00	500.00	Q730,000.00
	Dirección y Coordinación	no aplica	no aplica	informe	12	Q15,764,152.60	4	Q 5,254,717.53	4	Q 5,254,717.53	4	Q 5,254,717.54
<b>Total meta financiera anual de las Intervenciones</b>						<b>Q57,000,000.00</b>						

## Estructura Programática.

Municipalidad de: Palencia

Departamento: Guatemala

SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL							
ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2024							
Planificación		Presupuesto					
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Subp	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Programa	12				
No aplica		Subprograma		01			
Producto	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)	Saneamiento Servicios Y Mantenimiento De Agua Potable Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Actividad				001	
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Programa	12				
No aplica		Subprograma		01			
Producto	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	Construcción Sistema De Agua Potable Con Perforación De Pozo En Sector El Nivel, Caserío Las Lajas, Aldea Lo De Silva, Municipio De Palencia, Guatemala	Obra				001	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Programa	12				
No aplica		Subprograma		01			
Producto	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	Mejoramiento Sistema De Agua Potable En Aldea Marillanos, Municipio De Palencia.	Obra				002	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Programa	12				
No aplica		Subprograma		01			
Producto	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	Mejoramiento Sistema De Agua Potable Con Perforación De Pozo En Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala.	Obra				003	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Programa	12				
No aplica		Subprograma		02			
Producto	Familias con servicio de sistema de drenajes	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)	Saneamiento Servicios Y Mantenimiento De Drenajes, Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Actividad				001	
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	

Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Programa	12				
No aplica		Subprograma		02			
Producto	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementeríos)	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			002		
Intervenciones (Actividad)	Saneamiento Servicios Públicos Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Actividad				001	
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra					000
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Programa	14				
No aplica		Subprograma		01			
Producto	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)	Apoyo A La Educación Para El Año 203, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Actividad				001	
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra					000
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Programa	14				
No aplica		Subprograma		01			
Producto	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	Construcción Escuela Primaria En La Joya, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala	Obra					001
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Programa	14				
No aplica		Subprograma		01			
Producto	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	Mejoramiento Escuela Primaria En Colonia Lomas De Azacualpilla, Municipio De Palencia	Obra					002
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Programa	14				
No aplica		Subprograma		01			
Producto	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	Mejoramiento Escuela Primaria En Caserío El Durazno, Aldea Sansur, Municipio De Palencia, Guatemala	Obra					003

Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Programa	14				
No aplica		Subprograma		01			
Producto	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	Ampliación Escuela Primaria Aldea Los Planes, Municipio De Palencia	Obra				004	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Programa	14				
No aplica		Subprograma		01			
Producto	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	Ampliación Escuela Primaria En Cantón Rincón De La Piedra, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala	Obra				005	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Programa	14				
No aplica		Subprograma		01			
Producto	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	Ampliación Escuela Primaria En Aldea Plan Grande, Municipio De Palencia, Guatemala	Obra				006	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Programa	14				
No aplica		Subprograma		01			
Producto	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	Ampliación Escuela Primaria En Caserío Las Vertientes, Aldea Plan Grande, Municipio De Palencia, Guatemala.	Obra				007	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Programa	14				
No aplica		Subprograma		01			
Producto	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		

Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	Construcción Escuela Primaria Caserío Santa Cruz, Aldea El Manantial, Municipio De Palencia.	Obra				008	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Programa	14				
No aplica		Subprograma		01			
Producto	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	Ampliación Escuela Primaria Aldea El Manantial, Municipio De Palencia.	Obra				009	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	Programa	14				
No aplica		Subprograma		03			
Producto	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	Ampliación Instituto Básico Por Cooperativa En Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala	Obra				001	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Programa	17				
No aplica		Subprograma		01			
Producto	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)	Apoyo A La Cultura , La Recreación Y El Deporte, Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Actividad				001	
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Sin Resultado asociado	Programa	17				
No aplica		Subprograma		03			
Producto	Programas de educación y seguridad vial	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)	Apoyo Servicios De Policía Municipal De Tránsito Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Actividad				001	
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Programa	18				
No aplica		Subprograma		01			

Producto	Áreas municipales reforestadas o conservadas	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)	Forestación Reforestación Y Gestión Para La Protección Del Medio Ambiente Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Actividad				001	
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	Programa	19				
No aplica		Subprograma		01			
Producto	Áreas de espacio público gestionadas	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)	Apoyo Edificio E Infraestructura De Áreas Públicas Con Mantenimientos, Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Actividad				001	
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Sin Resultado asociado	Programa	21				
No aplica		Subprograma		05			
Producto	Población con servicios de prevención y promoción de la salud	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)	Apoyo A La Salud Y Servicio Social Básico Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Actividad				001	
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	
Resultado Estratégico de Desarrollo	La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente	Programa	21				
No aplica		Subprograma		05			
Producto	Población con servicios de prevención y promoción de la salud	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD EN CABECERA MUNICIPAL DE PALENCIA, GUATEMALA	Obra				001	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 */29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 */36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* /45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 */29.50 a 21.30)	Programa	23				
No aplica		Subprograma		00			
Producto	Carreteras y caminos terciarios	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)	Apoyo Carretera (S) De Terrecería Con Mantenimiento, Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Actividad				001	
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 */29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 */36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* /45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 */29.50 a 21.30)	Programa	23				
No aplica		Subprograma		00			
Producto	Carreteras y caminos terciarios	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	

Intervenciones (Proyecto planificación)	Construcción Calle Pavimentada, Aldea Yerbabuena, Fase 2, Municipio De Palencia.	Obra				002	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * /41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * /36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	Programa	23				
No aplica		Subprograma		00			
Producto	Carreteras y caminos terciarios	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	Construcción Calle Pavimentada 1a. Calle, 4ta. Y 5a Avenida Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal, Palencia.	Obra				003	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * /41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * /36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	Programa	23				
No aplica		Subprograma		00			
Producto	Carreteras y caminos terciarios	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	Construcción Calle Pavimentada Caserío Joya Honda, Aldea Los Mixcos, Municipio De Palencia.	Obra				004	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * /41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * /36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	Programa	23				
No aplica		Subprograma		00			
Producto	Carreteras y caminos terciarios	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	Mejoramiento Calle (S) Con Pavimento Etapa 1, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Obra				004	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * /41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * /36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	Programa	23				
No aplica		Subprograma		00			
Producto	Carreteras y caminos terciarios	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	Mejoramiento Calle (S) Con Pavimento Etapa 2, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Obra				005	

Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * /36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* /45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 */29.50 a 21.30)	Programa	23				
No aplica		Subprograma		00			
Producto	Carreteras y caminos terciarios	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	
Intervenciones (Proyecto planificación)	MEJORAMIENTO CALLE EN CASERIO NOMBRE DE DIOS, ALDEA EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	Obra				006	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Sin Resultado asociado	Programa	25				
No aplica		Subprograma		00			
Producto	Servicios de emergencia proporcionados a la población	Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		
Intervenciones (Actividad)	Apoyo A La Salud Con Servicio De Bomberos Municipales, Para El Año 2024, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Actividad				001	
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	



## Matriz de Evaluación de Riesgos y Plan de Acción.

En cumplimiento al Acuerdo A-039-2023 de la Contraloría General de Cuentas.

Matris de Evaluación de Riesgos.

No.	Detalle de los objetivos	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Causas	Efectos	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
									Probabilidad	Severidad					
1	Elaborar e implementar la planificación estratégica y operativa, articulada al presupuesto y la gestión por resultados.	Operativo	<a href="#">O-14</a>	PEI, POM Y POA	programas, actividades y proyectos municipales	Debilidad para alcanzar los objetivos de la institución	1. -Eventos Imprevistos. 2. falta de recaudación financiera	1. No cumplimiento con las metas.	5	3	15	1	15	Se conforman expedientes para pago de proyectos de fondo de CODEDE y realizan informes mensuales de los proyectos de inversión social para el seguimiento.	
<b>RESUMEN</b>															
	<b>CATEGORIA</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>NÚMERO DE RIESGOS ASOCIADOS</b>												
	OPERATIVOS	0-14	1												
	<b>TOTAL</b>		<b>1</b>												
<b>CONCLUSIÓN:</b> De los objetivos institucionales en la evaluación de riesgos, los antes descritos fueron los de mayor impacto a nivel institucional conforme a la evaluación del PEI, POM, POA.															

1 a 10	Tolerable
10.1 a 15	Gestionable
15.1 +	No tolerable

## Plan de Acción de Matriz de Riesgo.

No.	Detalle de los objetivos	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	Elaborar e implementar la planificación estratégica y operativa, articulada al presupuesto y la gestión por resultados.	Operativo	<a href="#">O-14</a>	POA, PEI Y POM	programas, actividades y proyectos municipales	Debilidad para alcanzar los objetivos de la institución	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Controles de seguimiento operativo y de gestión</li> <li>2. Controles de supervisión</li> <li>3. Instrucciones por escrito</li> <li>4. Controles de actualización de normativa propia de la entidad, y procedimientos internos</li> <li>5. Controles de gestión y fortalecimiento del recurso humano</li> </ol>	ALTA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autorización del encargo del proyecto o actividad que vaya a ser afectado por alguna modificación presupuestaria. <b>(cada vez que se realice una modificación)</b></li> <li>2. Elaboración de matriz para proyecto y actividad matriz de resultados y metas vinculados a objetivos institucionales como seguimiento a la ejecución.(mensual)</li> </ol>	Interno: Recurso humano, alimentación, equipo tecnológico, espacio físico, mobiliario y equipo.	Director de DMP Director de DAFIM Director de Servicios Públicos Director de Agua Potable Director de PMT Director de Cultura y Deporte Encargado de mantenimiento de calles Directora de Obras Sociales Directora Ambiente encargada de Educación Encargada de Bomberos Encargado de Drenajes Directora de oficina Mujer	2/01/2024	31/12/2024	